



UNION OBRERA GRAFICA CORDOBESA

Afiliada a la FATIDA (Federación Argentina de Trabajadores de Imprenta, Diarios y Afines)
Adherida a la CGT Regional Córdoba

MARZO / ABRIL / MAYO 2016

SE FIRMO LA ESCALA SALARIAL PARA EL SECTOR OBRA



Congreso Provincial de los Trabajadores Gráficos

Cinco años de experiencia solidaria en Gráfica Integral

Comenzó el Apertura de Fútbol



Festejamos el Día del Trabajador Gráfico

Boletín Informativo Nro. 230**MARZO / ABRIL / MAYO 2016**

Órgano de Difusión de la Unión Obrera Gráfica Cordobesa
(Personería Gremial 559)
y la Obra Social del Personal de la
Industria Grafica de la Provincia de Córdoba
(RNOS 00020-8)

Domicilio Legal: Avellaneda 54 - Tel. /Fax: 4236538 - 5000 CORDOBA**COMISION DIRECTIVA
UNION OBRERA GRAFICA CORDOBESA**

Secretario General	BUSTOS ILDA
Secretario Adjunto	ORTIZ HUGO DANTE
Secretario de Organización	MARTINEZ RUBEN ALBERTO
Secretario Gremial	BATISTUTA HECTOR ARIEL
Prosecretario Gremial	AGUIRRE EDUARDO M.
Secretario del Interior	RODRIGUEZ CESAR OMAR
Secretario de Acción Social	GONZALEZ NELIDA
Secretario Tesorero	RAMELLA CRISTIAN FELIX
Secretario Protesorero	SANTILLAN ALBERTO
Secretario de Actas, Prensa,	
Propaganda y Cultura	CHIAVASSA ROBERTO E.
Primer Vocal Titular	TORRES JORGE RAUL
Segundo Vocal Titular	TORRESI CHRISTIAN G.
Tercer Vocal Titular	BAZAN BARRIONUEVO VILMA
Cuarto Vocal Titular	URREA DIEGO FERNANDO
Quinto Vocal Titular	ARESE JOSE MATIAS
Primer Vocal Suplente	MORENO JOSE ANDRES
Segundo Vocal Suplente	BENAVIDEZ CRISTIAN WALTER
Tercer Vocal Suplente	RUFFINO ORFILIO VICENTE
Cuarto Vocal Suplente	SOSA JOSE ANTONIO
Quinto Vocal Suplente	DIAZ JUAN CARLOS

COMISION REVISORA DE CUENTAS – TITULARES

Primer Revisor de Cuentas	OLIVA MARIO DANIEL
Segundo Revisor de Cuentas	REARTES JOSE JAVIER
Tercer Revisor de Cuentas	PAEZ WALTER RAFAEL

COMISION REVISORA DE CUENTAS – SUPLENTES

Primer Revisor de Cuentas	SANCHEZ MARIO ALBERTO
Segundo Revisor de Cuentas	HEISECKE ROBERTO
Tercer Revisor de Cuentas	RODRIGUEZ GABRIEL ALBERTO

**CONGRESALES A LA FEDERACIÓN ARGENTINA DE
TRABAJADORES DE LA IMPRENTA, DIARIOS Y AFINES**

Primer Congreso Titular	BUSTOS ILDA
Segundo Congreso Titular	ORTIZ HUGO DANTE
Tercer Congreso Titular	MARTINEZ RUBEN ALBERTO
Cuarto Congreso Titular	CHIAVASSA ROBERTO E.
Quinto Congreso Titular	TORRESI CHRISTIAN G.

Primer Congreso Suplente	VIAS SERGIO ISIDRO
Segundo Congreso Suplente	TORRES JORGE RAUL
Tercer Congreso Suplente	MOLINA GUSTAVO JORGE
Cuarto Congreso Suplente	VEGA JORGE ENRIQUE
Quinto Congreso Suplente	URREA DIEGO FERNANDO

**DELEGADOS A LA COMISION NEGOCIADORA
DE CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO**

Primer Delegado Titular	BUSTOS ILDA
Segundo Delegado Titular	ORTIZ HUGO DANTE
Tercer Delegado Titular	MELO CARLOS MELO
Primer Delegado Suplente	MARTINEZ RUBEN ALBERTO
Segundo Delegado Suplente	ZALAZAR JOSE LUIS
Tercer Delegado Suplente	RUFFINO ORFILIO VICENTE

**COMISION ADMINISTRATIVA
SECCIONAL LEONES**

Secretario General	MOLINA GUSTAVO JORGE
Secretario Gremial	DOLCE SERGIO EDUARDO
Tesorero	GIRAUDO DANIEL
Primer Vocal	QUINTERO GUILLERMO ARIEL
Segundo Vocal	QUINTEROS LUIS MARIA

**COMISION ADMINISTRATIVA
SECCIONAL RIO CUARTO**

Secretario General	ZALAZAR JOSE LUIS
Secretario Gremial	RODRIGUEZ RAMON ROBERTO
Tesorero	MUÑOZ JULIO CESAR
Primer Vocal	MANSILLA JUAN CARLOS
Segundo Vocal	MOLINA GISELLA

**COMISION ADMINISTRATIVA
SECCIONAL RIO TERCERO**

Secretario General	GASPAR BORIS ALEJANDRO
Secretario Gremial	YANES GUSTAVO ARIEL
Tesorero	BAEZ JOSE PEDRO

**COMISION ADMINISTRATIVA
SECCIONAL VILLA DOLORES**

Secretario General	ALBORNOZ LUIS RAMON
Secretario Gremial	CEBALLOS CARLOS ALBERTO
Tesorero	TORRES SERGIO MIGUEL

**COMISION ADMINISTRATIVA SECCIONAL
SAN FRANCISCO**

Secretario General	RODRIGUEZ CESAR OMAR
Secretario Gremial	BURGENER CRISTIAN FABIAN
Tesorero	LESCANO DIEGO ROBERTO
Primer Vocal	ALONSO GUSTAVO DANIEL
Segundo Vocal	TOLOSA OSCAR AGUSTIN

**COMISION ADMINISTRATIVA
SECCIONAL VILLA MARIA**

Secretario General	BAUDINO CRISTIAN DAVID
Secretario Gremial	TREVISAN CRISTIAN LUIS
Tesorero	VILLEGAS MIGUEL ALEXIS

**COMISION DIRECTIVA
O.S.P.I.G.P.C.**

Presidente	ORTIZ HUGO DANTE
Vice-Presidente	GONZALEZ NELIDA
Tesorero	RAMELLA CRISTIAN
Primer Vocal	CHIAVASSA ROBERTO
Segundo Vocal	SANTILLAN ALBERTO
Tercer Vocal	BATISTUTA, HECTOR ARIEL

COMISION REVISORA DE CUENTAS

Primer Revisor de Cuentas	RODRIGUEZ CESAR OMAR
Segundo Revisor de Cuentas	TORRES JORGE RAUL
Tercer Revisor de Cuentas	MOLINA GUSTAVO JORGE

**NUEVOS CORREOS ELECTRONICOS**

general@graficoscordoba.com.ar
obrasocial@graficoscordoba.com.ar
graficoscba@hotmail.com

Nuestra página en Internet:
www.uogc.org.ar



UNION OBRERA GRAFICA CORDOBESA



unionobreragraficacordobesa.blogspot.com.ar



351 340 0844

El 27 de mayo, la CGT Regional, junto otros dos sectores del Movimiento Obrero Organizado de Córdoba realizó el acto que recordó al Cordobazo y fue la expresión pública de protesta que deja claro el camino que hemos de seguir mientras siga el ajuste salvaje del gobierno nacional. En este lugar nos paramos y desde ahí reafirmamos nuestros compromisos con los trabajadores que representamos, con la CGT Córdoba y todo el Movimiento Obrero

A 47 AÑOS DEL CORDOBAZO

EL MOVIMIENTO OBRERO ORGANIZADO DE CORDOBA UNIDO EN LA LUCHA POR LA JUSTICIA SOCIAL, CONTRA EL AJUSTE Y LOS DESPIDOS

A 47 años de la gesta histórica protagonizada por el Movimiento Obrero y el pueblo de Córdoba el 29 de mayo de 1969, la CGT Regional Córdoba, la CGT Nacional y Popular y la CTA de los Trabajadores se movilizan.

Pero no sólo venimos a recordar lo que pasó en 1969, sino a comprometernos a mantener vivo el espíritu y las banderas de Justicia Social que lo hicieron posible y que hoy exigen traer a la calle el reclamo y la exigencia de que los trabajadores y los pobres dejen de ser la variable de ajuste, tal como lo imponen las políticas impuestas por el Gobierno Nacional y adoptadas en buena medida por los gobiernos Provincial y Municipal.

- **MILES DE DESPIDOS** tanto en el sector público como el privado, que han incrementado los niveles de DESOCUPACION, imponiendo el miedo y la incertidumbre, acelerando, a nivel empresario, la implementación de medidas flexibilizadoras que denigran la calidad del trabajo.
 - **VETO PRESIDENCIAL A LA LEY** que intentaba impedir la continuidad de los despidos masivos, discutida y aprobada democráticamente, con argumentos huecos y vacíos de contenido que, ante la realidad que vive el MOVIMIENTO OBRERO, aparecen como una ofensa.
 - No hay ninguna medida oficial que impida la continuidad de los **AUMENTOS Y REMARCACIÓN DE LOS PRECIOS** que siguen erosionando el bolsillo de las familias trabajadoras y han acrecentado el número de argentinos que se encuentran en la línea de la pobreza e incluso de la indigencia. Mientras tanto, los formadores de precios, acumulan fabulosas ganancias.
 - **EL TARIFAZO** que llevó a aumentos siderales servicios como la energía eléctrica y el gas, se suma a los incrementos en impuestos, transportes, comunicaciones, etc. La eliminación de los subsidios es una medida demoledora contra los sectores más vulnerables de la sociedad, lo que incluye a las pequeñas empresas.
 - **EL AJUSTE** continúa sin pausas dirigido contra los trabajadores y los pobres: devaluación, eliminación de retenciones a los más ricos de la economía (agroexportadores, mineras, etc.), medidas dirigidas a beneficiar al sector concentrado de la economía, paralización de las obras públicas, indiscriminada apertura de las importaciones, que afectan al trabajo argentino, produciendo la crisis y el cierre de empresas con pérdidas de puestos de trabajo y profundización del proceso de desindustrialización.
 - Tanto numerosos empresarios de la actividad privada como funcionarios del Estado, siguen aplicando formas precarias de contratación e imponiendo condiciones indignas y hambreado a sus trabajadores. No parece importarles que el Papa Francisco, a quien dicen admirar, reitere que quienes lo hacen cometen pecado mortal. Contra esta realidad, levantamos las banderas de Elpidio Torres, de Atilio López y de Agustín Tosco, las banderas de la defensa del Modelo Sindical Argentino, las banderas de la unidad y de la organización de la clase trabajadora.
- Levantamos las banderas de la lucha contra el poder represivo de la aristocracia. Y sobre todas las cosas levantamos las banderas de la defensa de los derechos de quienes somos el verdadero motor productivo de nuestra Patria: LOS TRABAJADORES

BASTA DE DESPIDOS!!

POR TRABAJO DECENTE CON SALARIOS DIGNOS

POR LA DEFENSA DEL TRABAJO NACIONAL



**NOS MOVILIZAMOS UNIDOS PARA
SEGUIR LUCHANDO CONTRA EL AJUSTE**



AUDIENCIAS E INSPECCIONES

VIOTTI GERMAN DARIO: Se realizó inspección general, relevando a los trabajadores que realizan tareas en esa empresa y se fijó fecha de audiencia para que acredite documentación laboral. Continúan las actuaciones.

NP FLEXIBLES: Se realizó inspección general, relevando a los trabajadores que se encontraban realizando tareas y se constató el despido de un trabajador, producido por una evidente conducta antisindical de la empresa. Se fijó a audiencia en el Ministerio de Trabajo de la provincia para que aclare esa situación y presente la documentación laboral correspondiente. En esa audiencia, la empresa presentó toda la documentación laboral y negó actitud persecutoria frente a los trabajadores que intentan organizarse sindicalmente, argumentando que el despido se produjo por una "reestructuración". Se rechazó el despido y se intimó a la empresa a que cesara en esa conducta.

CAZZOLI EDUARDO: En audiencia en el Ministerio de Trabajo de la Provincia, la empresa presentó la documentación laboral por todos los trabajadores y se constató que no se realizó en tiempo y forma la retención del Art. 73, del CCT 409/05, debiendo el empleador realizar a su exclusivo cargo el aporte, por no haberlo retenido en su momento. También se solicitó la recategorización de un trabajador y la empresa se comprometió a otorgarle la categoría solicitada por la entidad gremial a partir del mes de mayo. Continúan las actuaciones.

TINTAPAPEL S.R.L.: Se citó a audiencia en el Ministerio de Trabajo de la Provincia, a los fines de que acredite la documentación laboral de los trabajadores en esa firma. La empresa presentó la documentación solicitada en la cual se constató una diferencia a favor de un trabajador, por la incorrecta liquidación de la bonificación por antigüedad y el proporcional de antigüedad por vacaciones. Se intimó a la empresa al pago inmediato de esas diferencias. Continúan las actuaciones.

GIGANTO IMPRESOS S.R.L.: Se le notificó audiencia en el Ministerio de Trabajo de la Provincia, en la cual presentó la documentación laboral por todos los trabajadores. De la verificación de la misma, surgió la falta de pago de haberes correspondiente al mes de febrero del corriente año, período que se encontraba vencido. La representación gremial intimó a la empresa a que realice en forma inmediata el pago de haberes del mes de febrero, así como S.A.C. segundo semestre 2015 y el aporte total del Art. 73, por no haberlo descontado en tiempo y forma. Por otra parte, se intimó a la recategorización de un trabajador por la tarea que efectivamente realizó. La empresa solicitó plazo para re categorizar al trabajador y se comprometió a realizar el pago de los haberes faltantes. Continúan las actuaciones.

ARRIONDO GUSTAVO ARIEL: En audiencia en el Ministerio de Trabajo de la Provincia, se citó a la empresa para que presente la documentación laboral, la que acreditó, verificándose que no había retenido el Art. 73 del CCT 409/05, por lo cual tiene que realizar el aporte la empresa a su exclusivo cargo, por no haberlo retenido en tiempo y forma.

W.D. y BOLOGNINO S.A.: En estas empresas se realizó inspección general, relevando al total de los trabajadores que se encontraban realizando tareas, constatándose la correcta liquidación salarial, respetando la escala que corresponde a la Provincia de Córdoba. En el mismo procedimiento se verificó la presencia de trabajadores fuera del CCT 409/05, por ser responsables de cada área de trabajo. Se intimó a la correcta registración de los mismos. Con esta inspección, se ha dado por concluido todo tipo de diferendos sobre la aplicación de la escala salarial de la provincia de Córdoba. Asimismo, el responsable de relaciones con el personal de la empresa, comunicó que no existe ninguna acción restrictiva para que los trabajadores se afilien y al desarrollo de las actividades sindicales en la firma. Continúan las actuaciones.

RAMIREZ LUCAS DARIÓ: Se citó a audiencia en el Ministerio de Trabajo, a los fines de que presente la documentación laboral correspondiente. En la misma, la empresa exhibió la documentación, verificándose el cumplimiento al pedido de recategorización de los trabajadores por las tareas que realizan y que fuera solicitado oportunamente por la entidad sindical. Se tomó conocimiento de esto y se realizaron las reservas del caso. Continúan con las actuaciones hasta que concluya el proceso de recategorización de todos los trabajadores.

ANANDA S.R.L.: Continuando con las actuaciones, la empresa presentó la documentación laboral previamente intimada. La UOGC tomó conocimiento de lo exhibido, ratificando el pedido de la correcta registración de los trabajadores por las tareas que efectivamente rea-



Asamblea en Soluciones Gráficas



Asamblea en Soluciones Gráficas



Asamblea en Cooperativa Los Alemanes

lizan, debido a que se encuentran encuadrados en el CCT de papel y cartón, siendo su actividad claramente gráfica. Realizando las reservas del caso, continúan las actuaciones.

LENCIONI S.R.L.: Continuando con las actuaciones, la empresa presentó la documentación laboral por 12 trabajadores y la representación sindical tomó conocimiento de lo exhibido ratificando el pedido de re categorización a los trabajadores por las tareas que efectivamente realizan. La empresa se comprometió a evaluar lo solicitado por la UOGC, argumentando las dificultades ocasionadas por la situación económica actual. Realizando las reservas legales del caso, continúan las actuaciones.

RIZZOTTI LEANDRO: Se realizó inspección general, constatando la presencia de tres trabajadores, de los cuales dos son del Plan Primer Paso y el tercero está registrado en el CCT 409/05. En audiencia en el Ministerio de Trabajo, se constató que el trabajador está registrado como jornada reducida, cuando el trabajador declaró trabajar jornada completa. Se intimó a la empresa a la correcta registración de la jornada laboral y a corregir lo de los dos beneficiarios del Plan Primer Paso, por cuanto no puede tener dos en razón de las disposiciones vigentes. Continúan las actuaciones.

SAAVEDRA MARIA EMILSE: Se citó a la empresa a audiencia en el Ministerio de Trabajo, a los fines que presente la documentación laboral previamente intimada. En la misma, se constataron errores en la liquidación de haberes arrojados por diferencias en la escala salarial vigente y en la liquidación de vacaciones en el periodo 2015. La representación gremial intimó al pago inmediato de esas diferencias y a la correcta liquidación de haberes. Continúan las actuaciones.

CHAVEZ AMELIA IRMA: Se realizó inspección general, constatando que el personal se encuentra encuadrado en el CCT de comercio, por lo que se citó a audiencia en el Ministerio de Trabajo de la Provincia y se requirió la presentación de la documentación laboral. En la misma, se tomó conocimiento de la documentación presentada y se intimó a la empresa a la correcta registración de sus trabajadores en el CCT 409/05. Ante ello, la empresa declaró que había comenzado en el rubro de ventas de libros y fue mutando de acuerdo a la demanda de sus clientes. La empresa se comprometió al cambio de encuadramiento de los trabajadores. La entidad sindical realizó las reservas legales y convencionales del caso. Continúan las actuaciones.

DAHBAR HUMBERTO JOSE: Se citó a la empresa a audiencia en el Ministerio de Trabajo, a los fines de la presentación de la documentación laboral correspondiente. En audiencia, la empresa presentó la totalidad de la documentación, verificándose la existencia de diferencias a favor de los trabajadores por la incorrecta liquida-

ción de vacaciones y de la bonificación por antigüedad. Se intimó a la empresa al pago de las diferencias en forma retroactiva y a recategorizar a los trabajadores de acuerdo a la tarea que realizan. También se constató la existencia de deuda de aportes sindicales y convencionales, por lo que se intimó a regularizar la situación y se pasó a cuarto intermedio. En nueva audiencia, se solicitó la exhibición de documentación para corroborar el cumplimiento de lo intimado con anterioridad, constatándose la regularización de aportes convencionales y pago retroactivo de diferencias salariales. La UOGC ratificó el pedido de recategorización y la empresa solicitó plazos para la presentación de un plan de adecuación para las categorías. Continúan las actuaciones.

QUINTEROS VICTOR HUGO: Se citó a audiencia para constatar el cumplimiento de recategorización a los trabajadores que realizan tareas en esa empresa. La firma exhibió los recibos de haberes, demostrando que ha cumplido con el compromiso de otorgarles categorías a los trabajadores. No obstante, la empresa pidió plazos para llegar paulatinamente a la categoría correspondiente de acuerdo a la actividad que realizó cada trabajador. Continúan las actuaciones.

SBAFFI Y CIA. S.A.: Se realizó inspección general, en donde se relevó al personal que se encontraba realizando tareas, constatándose la presencia de un trabajador no registrado, que sería el esposo de una de las socias. Se citó a audiencia, solicitando documentación laboral y copia del contrato social. La empresa se presentó en el Ministerio de Trabajo entregando copias de lo solicitado por la representación gremial, en donde se constató la participación de cada uno de los socios de la firma y como comprobante de la relación que une al trabajador no registrado con la socia de esta empresa. También se observó la falta de categoría para una trabajadora por la tarea que realizó. La empresa se comprometió a otorgarle la categoría a partir del mes de abril. Continúan las actuaciones.

BRERO GERARDO HECTOR.: Se realizó inspección general en esta empresa, constatando la presencia de tres trabajadores que realizaban tareas al momento de la inspección, de los cuales dos no se encontraban registrados. Se citó a audiencia para que presente la documentación laboral. En audiencia en el Ministerio de Trabajo, la empresa presentó la documentación laboral por la totalidad de los trabajadores, constatándose que se encontraban encuadrados en otro CCT, percibiendo haberes inferiores a los que deben percibir por la tarea que realizaron y se encuentran comprendidas en el CCT 409/05 que regula nuestra actividad. Se intimó a la empresa a hacer efectivo el pago de las diferencias en forma retroactiva y a la correcta registración de esos trabajadores. Se elevó el expediente a la superioridad, para que se expida el Ministerio de Trabajo de la Provincia. Continúan las actuaciones.



LEO JUAN PABLO: En audiencia en el Ministerio de Trabajo, se solicitó a la empresa que acredite la documentación laboral de los trabajadores que prestan tareas. En la audiencia, la empresa exhibió lo solicitado por la representación sindical y presentó toda la documentación laboral. No habiendo reclamo alguno, la UOGC tomó conocimiento de lo presentado y actuado, solicitando el archivo de las actuaciones.

VIOTTI GERMAN DARIO: Se realizó inspección general, relevando al personal que realizaba tareas en ese momento y se citó a la empresa a una audiencia en el Ministerio de Trabajo, para que acredite la documentación laboral. En esta audiencia, la empresa presentó la documentación laboral previamente intimada. De su verificación, se constata que los trabajadores no están categorizados correctamente por las tareas que realizan. En este mismo acto, la empresa se comprometió a otorgar categoría a un trabajador a partir del mes de mayo y al otro trabajador a partir del mes de julio de este año. Continúan las actuaciones.

RAVEGAN S.A.: Se citó a la empresa a audiencia en el Ministerio de Trabajo, a los efectos de verificar el cumplimiento con el compromiso de otorgarle categoría a una trabajadora. La firma presentó los recibos de haberes en donde consta el cumplimiento de este acuerdo, incrementando desde marzo de este año la categoría a la trabajadora en cuestión. La UOGC tomó conocimiento de lo actuado y otorgó plazo a la firma para que continúe con la recategorización de los restantes trabajadores. Continúan las actuaciones.

CUELLO JOSE RICARDO: Se realizó una inspección general en esta empresa, donde su responsable declaró que no cuenta con trabajadores en relación de dependencia. La UOGC tomó conocimiento y le informó que en caso de incorporar algún trabajador lo debe encuadrar en el CCT 409/05 de la actividad gráfica.

KARGUS FERNANDO HECTOR: En audiencia en el Ministerio de Trabajo, se había intimado a la correcta registración de un trabajador. La empresa presentó el alta temprana del trabajador, dando cumplimiento a lo exigido por la representación gremial, quien tomó conocimiento de la documentación exhibida, haciendo las reservas del caso.

MORON PABLO FABIAN: Se realizó inspección general, relevando al personal que realizaban tareas en ese momento y se constató la presencia de un trabajador no registrado. Se intimó a la registración ante los organismos correspondientes, fijándose audiencia a los fines de su cumplimiento. Continúan las actuaciones.

D.G.H. INFORMATICA (LA CALERA): Se citó a audiencia en el Ministerio de Trabajo, para continuar con las actuaciones iniciadas por el pedido de recategorización de los trabajadores y la correcta liquidación de los haberes, sobre los que se habían constatado diferencias. A la primera audiencia, concurrió el abogado de la firma, aceptando lo intimado por la representación gremial y comprometiéndose a presentar un cronograma de recategorizaciones y una pro-

puesta para la liquidación de las diferencias salariales. La UOGC aceptó pasar a un cuarto intermedio aguardando el cumplimiento del cronograma propuesto. En la siguiente audiencia, se presentó el contador de la empresa, que se manifiesta en sentido contrario de lo dicho por el abogado en la audiencia anterior y manifiesta que “no existen diferencias salariales a favor de los trabajadores” y que las categorías solicitadas para los trabajadores no son las correctas, ya que “la empresa realizó un estudio del CCT y el resultado es diferente a lo planteado por la gremial”. La UOGC respondió que ratifica el pedido de categorías solicitado en su momento, e intimó a la empresa a que presente los recibos de haberes de todos los trabajadores por el tiempo de prescripción para calcular la deuda de la empresa con cada uno de los trabajadores por las diferencias constatadas. Continúan las actuaciones.

GIGANTO IMPRESOS S.R.L. Se realizó inspección general, a los fines de relevar al personal que se encontraba realizando tareas en ese momento y prosiguiendo con las actuaciones comenzadas anteriormente con el motivo de intimar a la firma a la recategorización de tres compañeros que se encuentran en categorías inferiores a las que les pertenece por las tareas que realizan. La empresa solicitó un plazo para la adecuación de las mismas, con el compromiso de darle efectivo cumplimiento. Continúan las actuaciones.

SAN FRANCISCO

MACARIO CRISTIAN: Se realizó inspección general, relevando al personal que se encontraba prestando tareas en el momento de la misma, constatando la presencia de un trabajador no registrado. Por ello, la representación gremial intimó a la correcta registración, citando a la empresa a audiencia en la delegación del Ministerio de Trabajo de San Francisco a los fines de que presente la documentación laboral correspondiente.

MONZONI MIGUEL ANGEL: Se realizó inspección general a esta empresa que se dedica a cartelería, relevando a todos los trabajadores que se encontraban prestando tareas. En este acto, se constata que todo el personal se encuentra encuadrado en el CCT. de metalúrgicos. Se citó a audiencia y se intimó a la correcta registración en el CCT. 409/05 que regula la actividad gráfica, por la tarea que realizan los trabajadores. Continúan las actuaciones.

CAMOLETTO HORACIO ALBERTO y ROSSI JAVIER: Se realizó una inspección general en estas empresas, en las cuales los responsables declararon que no cuentan con trabajadores en relación de dependencia. La UOGC tomó conocimiento de las declaraciones vertidas por las empresas y les comunicó, que en caso de incorporar trabajadores, se debe aplicar el CCT 409/05 de la actividad gráfica.

LETROLUM: Se realizó inspección general, relevando a todos los trabajadores de esta empresa, cuya actividad principal es la de cartelería. Se constató que efectivamente, los cuatro trabajadores relevados se abocan a las tareas de impresión de lonas y colocación de cartelería. Advertidos de que se encuentran convencionalizados en el CCT



Reunion de Cuerpo de Delegados



Reunion de Cuerpo de Delegados

de UOM, se citó a audiencia en la Delegación del Ministerio de Trabajo de San Francisco a los fines de reclamar el correcto encuadramiento.

En audiencia en la sede de Trabajo, la empresa presentó un escrito en el que rechaza el pedido de encuadramiento en el CCT 409/06 y aduce que las tareas que la empresa realizó, se encuentran nomenclador en el CCT de UOM ya que las mismas son tareas metalúrgicas. En audiencia posterior, la empresa presentó la documentación laboral solicitada en inspección y la UOGC tomó conocimiento de la documentación presentada, rechazando el escrito presentado por la empresa, e intimando a la correcta registración de los trabajadores, ya que su actividad principal está regida por el CCT de trabajadores gráficos. También intimó al empleador a liquidar las diferencias salariales que devienen de la liquidación de haberes con el convenio colectivo de trabajo de metalúrgicos. Se solicitó al funcionario actuante del Ministerio, que se eleve las actuaciones a la superioridad para que dictamine. Continúan las actuaciones.

MORTEROS

BONETTO DANIEL: Se realizó inspección general, relevando a todos los trabajadores y citando a la empresa a audiencia en delegación del Ministerio de Trabajo de San Francisco con motivo de intimarla a la correcta categorización que les corresponde a los trabajadores, por las tareas que efectivamente realizan y a la presentación de la documentación laboral.

En el Ministerio de Trabajo de la Provincia de Córdoba, la empresa presentó toda la documentación laboral solicitada en la inspección realizada. En cuanto al pedido de recategorización, la representación empresaria brindó un detallado informe de la difícil situación por la que atraviesa la zona en donde está ubicada, por las intensas lluvias y las inundaciones. Tomando conocimiento de lo expresado, la UOGC le otorga a la firma un plazo para que supere la situación planteada.

LAS VARILLAS

ROSSI NORBERTO ALFREDO: Se realizó inspección general, constatándose la presencia de un trabajador que no se encuentra registrado en relación de dependencia. Se intimó a la firma a la correcta registración del mismo y se citó a audiencia para que presente la documentación laboral correspondiente. Continúan las actuaciones.

DALMASSO OSCAR GUSTAVO Y HECTOR: Se realizó inspección general, relevando al personal que se encontraba realizando tareas en ese momento. Se constató la presencia de un trabajador por el Plan Primer Paso y otros dos, deficientemente categorizados por la tarea que realizan. Se intimó a la patronal a que recategorice a los trabajadores, citándose a audiencia a los fines de constatar el cumplimiento de lo intimado. Continúa las actuaciones.

VILLA MARIA

DELFINO RAMON DOMINGO: Se realizó inspección general en la firma y se relevó al trabajador que estaba prestando servicios. Se intimó a la recategorización del mismo por la tarea que efectivamente realizó. Se hicieron las reservas del caso. Continúan las actuaciones.

SALVAI GABRIEL: Se realizó inspección general y se relevó al trabajador que estaba efectuando tareas en ese momento, constatando que se encuentra en una categoría inferior a la que le corresponde por la tarea que realizó y a lo establecido en el nomenclador de tareas del CCT. Se intimó a la empresa a que efectúe la correspondiente recategorización. Se hicieron las reservas del caso. Continúan las actuaciones.

SALVAI OSCAR ANIBAL: Se realizó inspección general, relevando

a todos los trabajadores que se encontraban prestando tareas, verificando que los mismos se encuentran deficientemente categorizados por las tareas que efectivamente realizaron. La UOGC intimó a la patronal a recategorizarlos y a que tenga y mantenga en su lugar de trabajo la documentación laboral, para que en el plazo de 30 días, se constate el cumplimiento de esta intimación. Continúan las actuaciones.

INDUSTRIA GRAFICA AMBROSINO: Se realizó inspección general relevando a todos los trabajadores que se encontraban prestando tareas, citando a la empresa a audiencia en el Ministerio de Trabajo de la Provincia, a los fines de que acreditara la documentación laboral correspondiente. En la audiencia, la empresa presentó lo requerido por la organización sindical, constatándose que la misma abona a dos trabajadores por jornada reducida y en inspección, los mismos manifestaron trabajar jornada completa. Se intimó a la correcta liquidación de esos salarios, así como también todas las diferencias que surjan de la incorrecta liquidación por el tiempo de prescripción. Haciendo las reservas correspondientes, continúan las actuaciones.

ARROYITO

SUCESION DE GIL LUIS ANDRES: Se citó a audiencia en el Ministerio de Trabajo a los fines de que acreditara la documentación laboral de sus trabajadores. En audiencia, la empresa exhibió la documentación intimada, verificándose la falta de pagos de aportes sindicales y convencionales por el período que va de julio de 2015 a la fecha. Se intimó a la firma a realizar estos aportes en forma inmediata. Continúan las actuaciones.

PETIT CECILIA HAIDEE: Se citó a la empresa a audiencia en el Ministerio de Trabajo, a los fines de que acredite la documentación laboral de los trabajadores. En la misma, verificada la documentación, se intimó a la empresa al pago de las diferencias salariales por la incorrecta registración en el CCT y a que proceda de inmediato a registrar correctamente a los trabajadores. La representación empresaria se comprometió a analizar la cuestión planteada. La representación gremial solicitó la elevación de las actuaciones a la superioridad para dictamen.



Reunion de Cuerpo de Delegados



Movilización

ELECCIONES DE DELEGADOS

En los dos últimos meses, se llevaron a cabo elecciones de delegados en siete talleres gráficos, con los siguientes resultados:

TALLERES GRÁFICOS LENCIONI SRL: fue elegido el compañero **JORGE ENRIQUE VEGA**.

LUIS EDUARDO GONZÁLEZ (EDITORIAL COPIAR): fue elegido el compañero **JOSE MIGUEL GIMENEZ**.

LA VOZ DE SAN JUSTO DE SAN FRANCISCO: resultó elegido el compañero **FERNANDO ROSSA**.

SBAFFI Y CIA. S.R.L: fue elegido nuevamente el compañero **MARTIN ALEJANDRO BAZAN**.

HUMBERTO JOSÉ DAHBAR (IMPAR): resultó electo el compañero **WALTER GOMEZ**.

IMPRESIONES BC: fue electo el compañero **LUCIANO MOYANO**.

NUEVE SESENTA SA resultó electo el compañero **CESAR RACAGNI**.



César Racagni (960)



Jorge Enrique Vega (Lencioni)



José Miguel Gimenez (ed.Copiar)



Luciano Moyano (Imp. BC)



Martín Bazan (Sbaffi y Cía. S.A.)



Walter Gomez (IMPAR)

LA COOPERATIVA DE TRABAJO “GRAFICA INTEGRAL” CUMPLIO CINCO AÑOS

El último 8 de abril, los compañeros de la Cooperativa de Trabajo “Gráfica Integral” festejaron el quinto aniversario de su ejemplar experiencia solidaria, surgida de la firme decisión de defender la fuente de trabajo y no ceder ante las pretensiones patronales de arrebatarles sus derechos. Los felicitamos por mantener la lucha cotidiana de vivir dignamente del fruto de su trabajo colectivamente y les agradecemos que nos hayan invitado a compartir ese acontecimiento.

Al mediodía de esa jornada, compartimos con todos los compañeros un exquisito almuerzo con el que festejaban mucho más que un aniversario. Es el festejo de un triunfo sobre las salidas individuales y la mezquindad de pensar que alguien se salva solo en un sistema capitalista que nos impone que no juntemos nuestras fuerzas para vivir con dignidad.

Esta experiencia de los compañeros de “Gráfica Integral” es para la UOGC un ejemplo de que los trabajadores pueden tomar en sus manos su destino laboral y no dejar que las patronales se salgan con la suya, como en este caso Pugliese y Siena, que pretendieron extorsionar y liquidar los derechos de quienes forjaron ese taller con su esfuerzo de años.

Hay dificultades por supuesto, como en todos los órdenes y sobre todo en esta coyuntura que desgraciadamente viven los trabajadores y el pueblo argentinos, pero eso se supera con más unidad y solidaridad.

Agradecemos por permitirnos compartir con ellos, y también la presencia de Alejo Damico, de la Subsecretaría de Cooperativas y Mu-

tuales de la provincia, un ejemplo de responsabilidad y con quien hemos tenido el orgullo de trabajar muchas veces.

Compañeros de GRAFICA INTEGRAL: Adelante siempre con la bandera de la dignidad y gracias por decirnos que la lucha siempre vale la pena.



Compañeros de Gráfica Integral

ESCALAS SALARIALES

SECTOR DIARIOS -DE AGOSTO 2015 A JULIO DE 2016-

LA UOGC ACORDO CON EL SECTOR DIARIOS UNA COMPENSACION NO REMUNERATIVA VIGENTE HASTA LA FIRMA DEL NUEVO ACUERDO SALARIAL

En la sede del Ministerio de Trabajo de la Provincia de Córdoba, el 28/3/2016 concluyó una gestión iniciada por la UOGC con el sector diarios local, destinada a obtener una compensación económica con el objetivo de paliar los efectos de los incrementos de los precios y hasta que se inicie la negociación al término del acuerdo salarial vigente, el 31 de julio del presente año.

Cat.	Diciembre 2015 a Marzo 2016			Abril a Julio 2016		
	Básico	A.N.R.	TOTAL	Básico	A.N.R.	TOTAL
A	\$ 9705.97	\$ 1547.00	\$ 11252.97	\$ 10482.45	\$ 1670.76	\$ 12153.21
B	\$ 8401.05	\$ 1547.00	\$ 9948.05	\$ 9073.14	\$ 1670.76	\$ 10743.90
B1	\$ 7805.45	\$ 1547.00	\$ 9352.45	\$ 8429.88	\$ 1670.76	\$ 10100.64
C	\$ 7302.07	\$ 1547.00	\$ 8849.07	\$ 7886.23	\$ 1670.76	\$ 9556.99
C1	\$ 6532.70	\$ 1547.00	\$ 8079.70	\$ 7055.31	\$ 1670.76	\$ 8726.07
D	\$ 5753.15	\$ 1547.00	\$ 7300.15	\$ 6213.40	\$ 1670.76	\$ 7884.16

28/3/2016: Se convino abonar la suma de \$ 750 con el sueldo del mes de abril/2016; y la suma de \$ 1.000 con cada uno de los meses de mayo, junio y julio de 2016.

Antigüedad	\$ 69.13	\$ 80.77
Vale de Comida	\$ 76.37	\$ 89.23

SECTOR OBRA -ABRIL A SETIEMBRE 2016-

Para todos los trabajadores gráficos de la provincia de Córdoba, comprendidos en el CCT 409/05, según acuerdo salarial del 14/04/2016 entre FATIDA-FAIGA en Expediente N° 1.673.979/15 del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación, y RESOLUCION N° 187/08 del Ministerio de Industria, Comercio y Trabajo - Secretaría de Trabajo de la Provincia de Córdoba.

Cat.	Abril / Junio 2016		Julio / Setiembre 2016
	Básico + Suma No Remunerativa		
10	\$ 16.581,33	+ 4.145,33	\$ 20.726,66
9	\$ 15.238,91	+ 3.809,73	\$ 19.048,64
8	\$ 14.079,79	+ 3.519,95	\$ 17.599,74
7	\$ 13.076,24	+ 3.269,06	\$ 16.345,30
6	\$ 12.077,24	+ 3.019,31	\$ 15.096,55
5	\$ 11.256,97	+ 2.814,24	\$ 14.071,21
4	\$ 10.621,87	+ 2.655,47	\$ 13.277,34
3	\$ 9.958,07	+ 2.489,52	\$ 12.447,59
2	\$ 9.499,75	+ 2.374,94	\$ 11.874,69
1	\$ 9.258,14	+ 2.314,54	\$ 11.572,68
Antigüedad	\$ 111,10 + 27,77		\$ 138,87
Vale de comida	\$ 120,36 + 30,08		\$ 150,44

Subsidios por fallecimientos y gastos de sepelio (Art. 56 y 57):

Subsidio por fallecimiento (rige desde el 1° de Octubre de 2015)	\$ 214.720,-
Subsidio por gasto de sepelio (rige desde el 1° de Octubre de 2015)	\$ 15.200,-

Importe de los beneficios a cargo de FATIDA

Desde Octubre de 2015 en adelante: -	
Aporte Total	\$ 122,56
(Aporte del Trabajador \$ 61,28 y Aporte del Empleador \$ 61,28)	

* Se acordó abonar \$ 2.000,- por única vez de la siguiente manera: El 25/04/16 \$ 1.000,- y el 26/05/16 \$ 1.000,-

* Los porcentajes no remunerativos de los meses de abril, mayo y junio de 2016 deberán ser aplicados al pago de los rubros antigüedad, vale de comida, licencias, enfermedades inculpables, vacaciones, SAC, horas extras, feriados nacionales y adicionales fijos.

HORAS EXCEDENTES PARA EL AÑO 2016 SECTOR OBRA (art. 28 inc. E CCT 409/05)

ENERO
176 HORAS TRABAJADAS
1 FERIADO
184 HS. TOTAL

FEBRERO
167 HORAS TRABAJADAS
2 FERIADOS
184 HS. TOTAL x GTIA. HORARIA

MARZO
186 HORAS TRABAJADAS
2 FERIADOS
203 HS. TOTAL

ABRIL
184 HORAS TRABAJADAS
1 FERIADO
193 HS. TOTAL

MAYO
185 HORAS TRABAJADAS
3 FERIADOS
212 HS. TOTAL

JUNIO
177 HORAS TRABAJADAS
2 FERIADO
194 HS. TOTAL

JULIO
175 HORAS TRABAJADAS
2 FERIADOS
192 HS. TOTAL

AGOSTO
194 HORAS TRABAJADAS
1 FERIADO
203 HS. TOTAL

SETIEMBRE
193 HORAS TRABAJADAS
SIN FERIADOS
193 HS. TOTAL

OCTUBRE
176 HORAS TRABAJADAS
1 FERIADO
185 HS. TOTAL

NOVIEMBRE
185 HORAS TRABAJADAS
1 FERIADO
194 HS. TOTAL

DICIEMBRE
176 HORAS TRABAJADAS
3 FERIADOS
202 HS. TOTAL

LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA APROBO LA MEMORIA Y EL BALANCE DEL EJERCICIO 2015 DE LA UOGC

El 16 de abril, en tiempo y forma, tal como fuera convocada y publicada en un diario local, tuvo lugar la Asamblea General Ordinaria que consideró la Memoria y el Balance del ejercicio iniciado el 1º de enero de 2015 y concluido el 31 de diciembre de 2015, con la presencia de dos funcionarios designados por la Delegación Córdoba del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación, ante quienes se presentó toda la documentación original correspondiente.

Ante la presencia de numerosos compañeros, representantes tanto de los talleres de la ciudad de Córdoba como de las filiales del interior, se desarrolló el orden del día, eligiendo en primer lugar a las autoridades de la asamblea, cuya presidencia estuvo a cargo del compañero Hugo Ortiz.

Cumplidas las formalidades, tomó la palabra la compañera Ilda Bustos para enumerar detallada-

mente los acontecimientos reflejados en la Memoria 2015 y que reflejan la profusa actividad desarrollada en los ámbitos gremial, social, cultural, formativo, de capacitación y de participación en la Federación Argentina de Trabajadores de la Imprenta, Diarios y Afines y la CGT Regional Córdoba.

Finalizado el informe, el compañero tesorero, Cristian Ramella, detalló el significado de cada una de las cifras reflejadas en el Balance 2015, que ha dado resultado superavitario importante, a pesar de haber sostenido e incluso incrementado las actividades y beneficios otorgados a los compañeros afiliados.

Finalizados los informes, fueron aprobados por unanimidad y cerrada la asamblea con un fuerte aplauso.

XIII CONGRESO PROVINCIAL DE LA UOGC “CON UNIDAD, DESDE EL MOVIMIENTO OBRERO ORGANIZADO, DEFENDEMOS NUESTROS DERECHOS. COMPAÑERO RAUL GALINDEZ PRESENTE!”

El 16 de abril, luego de concluída la Asamblea que aprobó la Memoria y el Balance 2015 de la UOGC, dio comienzo el XIII Congreso que, como en las otras oportunidades que se desarrolló, lleva por nombre una consigna que sintetiza el espíritu con el que se preparan los temas a debatir y que luego de resueltos, pasan a ser el eje de las actividades durante el resto del año.

En esta ocasión, luego de las acreditaciones de rigor y del saludo de bienvenida a los presentes como apertura, tuvo lugar un emotivo homenaje a quien nos dejara el último 20 de febrero y que es un emblema de los gráficos de Córdoba: el querido compañero RAUL GALINDEZ, presente por siempre en nuestra organización.



INFORME SOBRE LAS NEGOCIACIONES SALARIALES Y PARTICIPACION DE LA UOGC EN LA FATIDA Y EN LA CGT REGIONAL CÓRDOBA

El primer tema del orden del día estuvo destinado a informar sobre las negociaciones salariales y la participación de la UOGC en la Federación y en la CGT Regional Córdoba.

El compañero Hugo Ortiz, en su condición de secretario general adjunto de la FATIDA dio en la oportunidad, un pormenorizado informe sobre las alternativas de las negociaciones salariales que, en el caso de obra, habían concluido un día antes, con la firma del acuerdo con la FAIGA en sede del Ministerio de Trabajo de la Nación, y en los mismos términos que lo hiciera la Federación Gráfica Bonaerense. En este mismo Boletín Informativo, se brinda esa misma información. Aunque sí se mencionó la necesidad de prepararnos para reabrir la paritaria en el mes de setiembre y poder continuar defendiendo en mejores condiciones el poder adquisitivo de nuestros salarios.

De la misma manera, informó sobre las gestiones que se llevan a cabo en la FATIDA a los fines de

transformarla en una organización sindical que responda a las necesidades de los trabajadores gráficos de todo el país, en lo que se constituyen en grandes esfuerzos por osuperar el estado de parálisis de tantos años.

Luego, la compañera Ilda Bustos informó sobre la participación en la CGT Regional Córdoba, una de las pocas centrales sindicales del país que está luchando consecuentemente contra las consecuencias de las medidas económicas del gobierno nacional, gravemente perjudiciales para los trabajadores y los porealbres.

En ese sentido, destacó la realización de la jornada de protesta con una olla popular frente a uno de los hipermercados formadores de precios en Córdoba, previéndose la continuidad del plan de lucha en el mismo sentido.

Al finalizar los informes, éstos fueron aprobados por unanimidad y con la resolución de continuar por el mismo camino.



NUEVAS TECNOLOGIAS Y REDUCCION DE LA JORNADA LABORAL

Este tema fue puesto a debate con abundante material alusivo –preparado por el compañero secretario gremial, Ariel Batistutta- que fue entregado con la carpeta a todos los compañeros presentes, y que argumentan sobre la necesidad de que se ponga en discusión la reducción de la jornada laboral, en razón de que las tecnologías permiten producir en menos tiempo y con reducción de mano de obra.

Se consideró que este tema no es sólo un problema que deben abordar los trabajadores gráficos, sino en general, porque las innovaciones tecnológicas avanzan, con altísimos niveles de rentabilidad para las empresas, mientras que los trabajadores no discuten cómo preservar sus derechos acorde a la nueva situación ni están incluidos en los beneficios de los avances.

Por ello, luego de un interesante intercambio de opiniones con una muy intensa participación de los compañeros, quedaron planteadas muchas inquietudes alrededor de este tema y se puso de relieve que la Organización Internacional del Trabajo, en el Convenio 47 de 1935, ya recomendaba una semana laboral de 40 horas como máximo. Esto ha sido ratificado por el organismo internacional posteriormente en numerosos pronunciamientos.

Por ello se hizo presente lo que establece nuestro convenio de obra, el 409/05, con las 44 horas semanales y una contradicción respecto del trabajo en días sábados, que no son laborables.

Se resolvió trasladar el tema al próximo congreso extraordinario de la FATIDA a desarrollarse en el mes de julio próximo.

EMPRESAS RECUPERADAS POR LOS TRABAJADORES, UN DESAFIO PERMANENTE. PROYECTO DE LEY

Sobre este tema, tratado en numerosas oportunidades en los congresos de la UOGC, en esta oportunidad se refirieron nuestro abogado asesor Ricardo Benedicto, el compañero Gabriel Oviedo – presidente de la Cooperativa de Trabajo Gráfica Integral- y el licenciado Alejo Damico, funcionario de la Subsecretaría de Cooperativas y mutuales de la provincia.

Todos destacaron la importancia del rol del sindicato en la consolidación de las experiencias cooperativas, que en nuestro caso han surgido de conflictos con cierre o quiebra de empresas.

A continuación tuvo lugar la presentación de una iniciativa que llevará adelante la compañera Ilda Bustos en su función legislativa.

Se trata de un proyecto de ley, con fundamentos puestos a consideración de los compañeros y que cuenta con el aporte de nuestras propias experiencias y la colaboración especial del compañero Gabriel Oviedo.

El proyecto crea un programa provincial de protección y promoción económico social de las empresas recuperadas, que tendrá como que tendrá como objeto asistir, colaborar, facilitar y favorecer la continuidad de la explotación, por parte de los trabajadores que se organicen en Cooperativas de Trabajo, garantizando la conservación de las fuentes de producción y laborales.

Con una serie de especificaciones que determinan la situación de la empresa y de que se trata de

una experiencia propia de los trabajadores y no un fraude laboral, como lamentablemente sucede en muchas ocasiones, el proyecto tiende a crear beneficios como: Asesoramiento y orientación técnica a los trabajadores respecto cuestiones laborales, legales, organizativas y técnicas; Acompañamiento y asesoramiento a los trabajadores en el caso de las Empresas en Situación de Crisis, a los fines de su acogimiento a las disposiciones establecidas en la ley nacional 26684 y/o respecto a la declaración de utilidad pública y expropiación; Otorgamiento provisorios de exenciones impositivas; Acceso y provisión de los servicios públicos; Otorgamiento de subsidios destinados al diseño, evaluación y ejecución de proyectos y planes de inversión; adquisición de tecnologías; asesorías especializadas y asistencia técnica, administrativa y cultural de los trabajadores; Acceso a planes de financiamiento; Reconocimiento preferente como proveedores del Estado; Prioridad en las compras directas del Estado; Condiciones preferenciales en licitaciones y contratos públicos, ante igualdad de precios y calidad, tanto en la adquisición por parte de organismos del Estado, de los productos fabricados y/o la contratación de los servicios prestados, como en las concesiones de obras y servicios públicoabajas.

El proyecto recibió la aprobación por unanimidad y el compromiso es llegar a obtener su aprobación para beneficio de los trabajadores que deben unirse solidariamente para obtener con dignidad su sustento y el de sus familias.



DISERTACION A CARGO DE LOS COMPAÑEROS DE AFIP SOBRE SU PROYECTO DE REFORMA DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS SOBRE LOS SALARIOS

Encabezados por el compañero Edgardo Russo, de la Asociación de Empleados de AFIP Córdoba, el último tema del congreso fue la disertación de los compañeros sobre el proyecto elaborado por esa organización sindical sobre el impuesto a las ganancias.

Un trabajo preciso y de dedicada elaboración, que fuera presentado en la CGT, tanto a nivel local como nacional y que también fuera entregado a las autoridades anteriores y actuales, sin que, lamentablemente fuera receptado. Ello hubiera constituido no sólo justicia con este trabajo, sino

solucionar uno de los problemas que han agobiado al movimiento obrero, reclamado incesantemente sin que hubiera sido escuchado.

Los compañeros siguieron atentamente la disertación y realizaron numerosas preguntas, que fueron satisfechas con gran solvencia por parte de los compañeros. Un fuerte aplauso puso digno fin a la exposición.

Nuestro agradecimiento a esta visita y a la disposición fraterna de los compañeros de AEFIP Córdoba, reconocidos por sus luchas consecuentes y su aporte a la CGT Regional Córdoba.

CLAUSURA

Luego de las palabras de agradecimiento y resaltando el profundo significado de realizar estos encuentros, la Comisión Directiva invitó a los presentes a compartir un momento disfrutando de un almuerzo, donde continuaron los comentarios favorables al desarrollo de la jornada.

JORNADAS PRECONGRESO EN SAN FRANCISCO, LEONES Y VILLA MARIA

El 18 de marzo en San Francisco y el 23 del mismo mes en Leones y Villa María, tuvieron lugar las jornadas precongreso, que contaron con la participación de compañeros interesados en plantear temas e inquietudes a ser desarrolladas durante el más importante evento anual que desarrolla la UOGC, establecido estatutariamente.



En las tres seccionales los compañeros desarrollaron inquietudes relacionadas con el tema salarial, el que finalmente sería acordado antes del XIII Congreso, pero que en esos momentos se constituía en el principal motivo de interés.

El otro tema recurrente fue el de las nuevas tecnologías, que finalmente abordamos por el lado de la jornada laboral, aunque persisten inquietudes relacionadas con la capacitación para prepararnos en mejores condiciones a receptor el impacto de lo que ya conocemos va a terminar por abarcar a la industria gráfica, con ejemplos concretos como la impresión 3 y 4 D.

Podemos sintetizar que si bien los precongresos se redujeron a estas tres filiales, fue muy importante contar con la opinión de los compañeros.

De Comisión Directiva de la UOGC estuvieron presentes los compañeros Rubén Martínez, Ariel Batistutta y Roberto Chiavassa.



11/03/2016:

REUNION EN EL SINDICATO FEDERACION GRÁFICA BONAERENSE

El 11 de marzo, en la sede del sindicato hermano bonaerense, con la presencia de numerosos representantes sindicales que confluyen en la Corriente Sindical Federal, se realizó una reunión en la que se analizaron distintos aspectos de la grave situación que atravesamos por las medidas adoptadas y las que pretende adoptar el gobierno nacional.

Por la FATIDA asistieron los compañeros Hugo Ortiz y Julio Sánchez, quienes mantuvieron una activa participación, dando los puntos de vista debatidos en las instancias orgánicas de nuestra Federación.



NEGOCIACIONES SALARIALES: SE FIRMO EL ACUERDO PARA EL SECTOR OBRA POR SEIS MESES

Las negociaciones salariales comenzaron en el mes de marzo para ambos sectores –obra y diarios (con ADIRA a nivel nacional, recordando que en la provincia de Córdoba tenemos una negociación propia con los diarios)-, ofreciendo las dificultades que se preveían lógicas en medio de la crítica situación en la que nos ha colocado el gobierno nacional, adoptando medidas que benefician únicamente al capital concentrado y obviamente perjudican a los trabajadores y a los pobres.

SECTOR DIARIOS: ADIRA comunicó a la FATIDA una primera propuesta consistente en un acuerdo corto por tres meses de un monto no remuneratorio de \$ 1.200 por mes, que fue rechazada y se remitió a la entidad patronal una alternativa, solicitando que además de los \$ 1.200 no remunerativos ofrecidos para marzo, se incorporaran al valor de punto los \$ 800 pagados como no remunerativos en febrero, sumándole a éste \$ 3,23. El representante de ADIRA, Luis Díaz, dijo que haría llegar la solicitud a la directiva de ADIRA, cuya reunión mensual comenzaba posteriormente y nos comunicaría la respuesta en forma telefónica, antes del formal inicio paritario en el Ministerio de Trabajo de la Nación, ocurrido el 1º de marzo pasado, aunque reiteró la difícil situación del sector por la caída de la circulación y la desaparición de la pauta de difusión oficial, algo que ya algunos compañeros habían adelantado que estaba

sucediendo en determinados diarios del interior, especialmente en la Provincia de Buenos Aires.

La alternativa ofrecida luego repetiría en la reunión paritaria consensuándola con la representación de ADDE, fue acordar el pago de un monto no remuneratorio de \$ 1.200,00 para los meses de marzo, abril y mayo/2016, como forma de abrir un período de espera hasta mediado del presente año, momento en el que podría contarse con una visión un tanto más clara de la economía y podamos tener algunas referencias de otros acuerdos. Ya en el Ministerio de Trabajo, adonde concurrieron los compañeros Horacio Ravera, Hugo Ortiz, Marcelo Alcobendas y Daniel Prestipino, la representación de ADDE, compuesta por los señores Kablan y Etchevehere, hicieron suya la propuesta de ADIRA.

El día 22/03/2016 en sede del Ministerio de Trabajo, con la presencia de los compañeros Horacio Ravera, Hugo Ortiz, Marcelo Alcobendas y Daniel Prestipino, por FATIDA y el doctor Luis Díaz por ADIRA. Los representantes de ADDE, aunque fueron convocados, no asistieron. En esa ocasión se recibió la propuesta de ADIRA de elevar el monto ofrecido a \$ 1.500 por mes, sin modificar el valor del punto. Se le indicó al doctor Díaz que lo ofrecido era a todas luces insuficiente, y que era necesario de que cualquier alternativa debía incluir algún aumento en el valor del punto. Se acordó continuar con las tratati-

vas en privado, pasando a un cuarto intermedio para analizar otras alternativas - como las de acordar por menos meses o aumentar el valor del punto variando el monto no remunerativo - hasta la reunión convocada para el día miércoles 30 en la sede de ADIRA, a raíz de las medidas de fuerza que mantenía el personal del Ministerio de Trabajo. Concurrieron a la misma los compañeros Horacio Ravera, Hugo Ortiz, Marcelo Alcobendas y Daniel Prestipino. Luego del análisis de la situación de estancamiento en las tratativas y la consideración de varias alternativas, se resolvió la firma de un acuerdo con los siguientes ejes: Para el mes de marzo dos montos no remunerativos consistentes en un 5 % del salario bruto percibido en marzo sin el salario familiar y \$ 1.200,00, ambos pagaderos antes del 12 de abril de 2016 y en el mes de abril, incorporar el 5% al valor del punto, incremento que lo eleva a \$ 33,84 y \$1.200,00 no remunerativos.

ACUERDO CON LA FAIGA

Luego del Congreso realizado en Santa Fe, la primera gestión se realizó el 2 de marzo, para unificar criterios, en una reunión mantenida con los compañeros del SFGB, de donde surgió llevar en forma conjunta las negociaciones ante la FAIGA y que el acuerdo salarial no debía bajar del 25%, no superando los seis meses de vigencia.

Ante el pedido a la FAIGA, la primera propuesta patronal comunicada por el Dr. Sergio Nunes, asesor legal de la misma, consistió en proponer un acuerdo por seis meses con el 18% de aumento a los gráficos del interior, propuesta que fuera inducida por la Unión Gráfica Argentina Regional (UGAR) a FAIGA y que se diferenciaba de la que la Unión Gráfica Argentina Sectorial (UGAS) había recomendado que se hiciera a los compañeros del Sindicato Federación Gráfica Bonaerense, consistente en un monto no remunerativo de \$ 2.000,00 en el mes de marzo y un 20% en el semestre, que fuera rechazada por el SFGB, por lo que realizaron asambleas y reuniones en los talleres para presionar a la patronal. Ante ello, se recordó el estado de alerta y movilización resuelto por del último Plenario de Secretarios Generales, por lo que se decidió movilizarse a lugares estratégicos, por ejemplo, a la empresa Borselino Impresos, de la ciudad de Rosario, propiedad del presidente de la UGAR Litoral Sur, atentos a que tienen la intención permanente de dividir a los trabajadores. Luego de considerar y analizar la factibilidad de realizar acciones gremiales en la ciudad de Rosario, el CDN resolvió que los compañeros

Ortiz, Alcobendas y Ravera se trasladaran a la ciudad de Rosario para comunicar y coordinar con los compañeros de la Federación Gráfica Rosarina las acciones gremiales a realizar, con fecha de movilización el miércoles 30 de marzo a partir de la hora 10,00. Lamentablemente esta acción no pudo llevarse a cabo, porque enterados los directivos de Rosario, dijeron no estar de acuerdo.

PARTICIPACION EN EL PLENARIO DE DELEGADOS DE LA FEDERACION GRAFICA BONAERENSE

El 23 de marzo los compañeros Hugo Ortiz y Julio Sánchez, invitados por el compañero Héctor Amichetti, Secretario General Adjunto del SFGB, concurrieron al Plenario de Delegados en el que se debía elaborar una respuesta a la propuesta de FAIGA. Durante los días previos, se habían realizado asambleas en los talleres para discutir la propuesta, las que fueron organizadas por los delegados asistentes al Plenario que cuentan con un mandato de las bases. Al comenzar el Plenario, se informó que el Presidente de FAIGA, Juan Carlos Sacco, telefónicamente había realizado una propuesta alternativa, consistente en elevar el porcentaje al 22% desde abril/2016, pero sin la suma no remuneratoria ofrecida para el mes de marzo. La decisión del Plenario fue la de rechazarla, solicitando un 25% a partir de marzo. Además, se resolvió realizar una movilización al Ministerio de Trabajo en la sede de la Avenida Callao y B. Mitre, el martes 29 de marzo a las 12:30, hora en que se iniciaría la primera reunión paritaria.



El compañero Hugo Ortiz, invitado a hacer uso de la palabra, se comprometió a que la FATIDA acompañaría esa movilización, como así también todas las acciones que se decidan, a los fines de llegar en las mejores condiciones a la hora de discutir. Posteriormente, y ante la imposibilidad de comunicarse con el señor Juan Carlos Sacco, los compañeros Hugo Ortiz

y Julio Sánchez se contactaron con el doctor Sergio Nunes, quien ratificó que la propuesta a FATIDA no se había modificado, por lo que continuaba siendo del 18% por 6 meses. Por esa razón, se convocó de urgencia al Plenario de Secretarios Generales para el 31/3 en la FATIDA, que permitiera fortalecer la posición negociadora en las tratativas paritarias.

29/3/2016: MOVILIZACION DE LOS COMPAÑEROS DEL SFGB EN EL MINISTERIO DE TRABAJO

En esa fecha, y tal como lo resolviera en el Plenario de Delegados, los compañeros del SFGB marcharon movilizados a la sede del Ministerio de Trabajo, donde se desarrollaría el inicio de la negociación paritaria. Con masiva presencia de los representantes de los trabajadores, y luego de un período de asambleas por taller, los compañeros se dirigieron firmes y contundentes a exigir un acuerdo que estuviera a la altura de lo exigido.

El compañero Hugo Ortiz estuvo presente, integrando la representación de la FATIDA en la ocasión, dando cumplimiento a lo comprometido en el Plenario.



31/3/2016: PLENARIO DE SECRETARIOS GENERALES DE LA FATIDA

Este Plenario fue convocado para informar sobre las gestiones paritarias llevadas adelante ante la FAIGA y ADIRA y tomar las resoluciones pertinentes. Con la presencia de 19 filiales, los compañeros Horacio Ravera, Hugo Ortiz y Marcelo Alcobendas informaron los detalles del acuerdo con ADIRA, dando lectura al acta acuerdo, con copia enviada a todas las filiales el día anterior. Aclararon en forma extensa los alcances y motivos del acuerdo corto (marzo y abril/2016), y las expectativas que se presentan para volver a discutir en dos semanas más su extensión, al menos por otros cuatro meses. Se puso de relieve que se logró el objetivo de elevar el valor del punto.

Luego de algunas aclaraciones solicitadas, se aprobó y ratificó lo actuado por el Consejo Directivo Nacional de la FATIDA.



A esas alturas, la situación de las negociaciones con la FAIGA seguía siendo complicada, ya que la patronal mantenía la propuesta del 18% por seis meses, a partir de abril/2016, sin ningún monto extra remunerativo. La posición discriminatoria de FAIGA se volvió a manifestar este año ya que el ofrecimiento que le propusieron al SFGB es un tanto mejor (22% y una suma fija). Los compañeros repudiaron esta actitud y solicitaron que se exija a la FAIGA volver a la mesa de negociaciones en forma conjunta (FATIDA/SFGB), ya que es esa entidad patronal la firmante de los convenios y no las UGAS o UGAR, quienes serían las que foguean la diferenciación salarial entre trabajadores gráficos de Capital Federal y del interior. El compañero Ravera informó que no se había podido concretar la movilización que el CDN había resuelto hacer en la ciudad de Rosario, frente a la empresa del Presidente de la UGAR Litoral Sur, señor Pedro Borsellino en el ámbito de la resolución de alerta y movilización que declarara el Plenario de Secretarios Generales realizado en Santa Fe, por inconsistencias internas inexplicables. Expuso que la falta efectiva de movilización y acciones gremiales produce debilidad a la hora de negociar con la patronal, sobre todo cuando los compañeros del SFGB presionan con movilizaciones importantes y asambleas en los talleres. Dijo también que es muy difícil la tarea de los miembros paritarios pues no están respaldados por accio-



nes gremiales. El compañero Aldo Alvarez, en representación de la Filial Rosario, explicó al Plenario cuáles fueron los motivos y argumentaciones que decidió que la Federación Gráfica Rosarina no compartiera la decisión de movilizarse frente a la empresa Borseilino. Se resolvió que en varias Filiales se lleven a cabo asambleas, jornadas de esclarecimiento, reuniones y protestas frente a las empresas cuyos propietarios sean parte de las UGAR, y reiterarles allí nuestras reivindicaciones y porcentajes para este período.

En este sentido se acordó accionar en cuatro filiales de diferentes puntos del país donde tenían presencia los dirigentes de UGAR (Mendoza, Santa Fe, Córdoba, Bahía Blanca). A continuación se abordaron temas abarcativos de la problemática de nuestra Obra Social, generándose un cambio de opiniones más ríspido que el que se diera por motivos gremiales, a raíz de acusaciones circulantes en las redes sociales y correos electrónicos que atentarían contra la imagen de los dirigentes en general y de alguno en particular. Aún a costa de sumar fragilidad a las tratativas salariales por la dispersión del esfuerzo, algunos compañeros consideraron la necesidad de convocar otro Plenario de Secretarios Generales, con el objeto de dilucidar aspectos que pueden ser considerados controvertidos en el funcionamiento OSPIDA. Se resolvió que el CDN decidiera oportunamente.

ASAMBLEAS EN CORDOBA

Luego del Plenario, en la UOGC se resolvió incrementar el accionar mediante asambleas en talleres, especialmente en aquellos representativos en la UGAR.

De esa forma, se desarrollaron numerosas reuniones, donde los compañeros fueron informados de la marcha de las negociaciones y de la posibilidad de tener que realizar acciones más firmes y confrontativas frente a la intransigencia del sector. Es de destacar los dichos del actual responsable de la UGAR local, Daniel Lencioni quien expresó que ellos no habían propuesto la oferta salarial diferenciada.

ACUERDO SALARIAL

El día 6 de abril, los compañeros Horacio Ravera, Hugo Ortiz y Marcelo Alcobendas, junto con los paritarios del Sindicato Federación Gráfica Bonaerense, participaron de la reunión en la sede FAIGA, que tenía por objeto de analizar la propuesta salarial diferenciada que la entidad patronal había efectuado. Recor-

dando que hasta esa reunión, la propuesta a FATIDA era del 18% y que a causa de las medidas de fuerza de los empleados del Ministerio de Trabajo, el ámbito paritario propio aún no ha sido convocado, nuestra presencia obedecía a las gestiones efectuadas por los compañeros de la bonaerense.

El día anterior, compañeros de la FATIDA realizaron una pegatina de afiches exigiendo igual trato en las propuestas salariales.

Juan C. Sacco, Presidente de FAIGA, en el comienzo de las deliberaciones y luego de un intercambio de palabras, informó que se había decidido unificar las propuestas a las dos organizaciones obreras.

Después de varios intentos de acordar y de un par de cuartos intermedios, la oferta final de FAIGA consistió en: Dos cuotas de \$ 1.000 no remunerativas pagaderas en abril y mayo y acuerdo semestral del 25% a partir de abril y hasta setiembre inclusive, siendo los tres primeros meses no remunerativos, incluyendo ese porcentaje en el pago del aguinaldo, además de dejarse establecido que las empresas deberán aportar los montos correspondientes a la Obra Social, de los importes no remunerativos.

ASAMBLEA DEL SFGB Y APROBACION DE LAS FILIALES DE LA FATIDA

Se solicitó tiempo para una instancia consultiva y el día después los delegados del SFGB aprobaron la firma del acuerdo. Otro tanto hizo la FATIDA con las filiales, siendo el resultado positivo.

El 14 de abril se firmó el acuerdo salarial del sector obra por el período abril - setiembre de 2016. Los compañeros Ravera, Ortiz y Alcobendas concurren a la primera reunión paritaria convocada por el Ministerio de Trabajo Empleo y Seguridad Social de la Nación y registraron el acuerdo, que contó con la ratificación posterior de la compañera Ilda Bustos, solicitando su homologación.



GESTIONES EN MAR DEL PLATA

Los compañeros Horacio Ravera, Hugo Ortiz y Julio Sánchez, realizaron el 19 de abril una visita a Mar del Plata, en el marco de verificar las condiciones en el Hotel Antares, propiedad de la FATIDA.

Pudieron hablar con el personal e interiorizarse de los aspectos que necesitan mayor dedicación e incluso inversiones.

Participaron de las gestiones los compañeros del Sindicato Gráfico marplatense, cuya sede también visitaron los compañeros del CDN de la FATIDA.



RESUMENES EN PAPEL, UNA PELEA GANADA

Con mucha satisfacción, la FATIDA informó que finalizaron de manera exitosa las gestiones que junto con los compañeros del Sindicato Federación Gráfica Bonaerense, iniciaron con el gobierno anterior, rechazando la posibilidad que existía de la exclusividad de medios electrónicos para el envío de información bancaria.

Fue así que el pasado miércoles 19 de mayo, el Senado de la Nación sancionó una ley que obliga a los bancos a informar a sus clientes mediante soporte físico, o sea en papel. Sólo podrán reemplazar los resúmenes de cuenta y de tarjetas de crédito en papel por un medio electrónico si el cliente lo autoriza. El proyecto fue aprobado por unanimidad.

En audiencias públicas que se realizaron tanto en la Cámara de

Diputados como en la de Senadores, las dos representaciones sindicales argumentaron los motivos por los cuales no se debía prescindir del soporte en papel, defendiendo no sólo los puestos de trabajo sino también el interés de los usuarios.

Culmina de esta manera una etapa en la lucha por la defensa de los puestos de trabajo, que en forma conjunta se realizó junto a los compañeros de la directiva recientemente electa del SFGB.

Hay otras luchas por seguir dando, como la defensa del libro hecho en la Argentina, hoy seriamente amenazado por la apertura de la importación. **Seguramente que ahí, otra vez nos van a encontrar unidos y solidarios en defensa de los puestos de trabajo de nuestros compañero/as de todo el país.**

SALUDO A LOS COMPAÑEROS DEL SFGB CON MOTIVO DE LA ELECCION DE AUTORIDADES EL 15 DE ABRIL

Tanto la FATIDA como UOGC saludaron con gran satisfacción el triunfo de la LISTA VERDE de los gráficos, que recogió la absoluta mayoría de los votos de los compañeros en la elección de autoridades el último 15 de abril.

La elección marcó un hecho histórico, por cuanto el mismo Raimundo Ongaro, la histórica referencia que no sólo tenemos los gráficos sino el movimiento obrero argentino todo, dejó la conducción en manos de sus compañeros, encabezados por Héctor Amichetti, a partir de allí el nuevo secretario general de la ejemplar organización sindical. Todo un símbolo, especialmente para los gráficos del interior del país, que aún no logramos superar muchos de los inconvenientes que seguimos atravesando.

Nos embargó una gran emoción, por cuanto la LISTA VERDE que rige los destinos de la UOGC, lo es por reconocimiento a esa historia, la de la lucha ineludible, la de la CGT de los Argentinos, la de los innumerables sacrificios que costaron persecuciones, cárcel, muertes, desapariciones y que sin embargo está de pie, la de los principios claros que nos lleven a lograr la Patria Justa, Libre y Soberana.



Hoy, en estas difíciles circunstancias, es parte ineludible de la referencia más clara, donde resuenan las palabras del compañero Raimundo: "Es preferible tener honra sin sindicatos que sindicatos sin honra".

Gracias compañeros por mantener todo y las banderas en alto.



DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER TRABAJADORA

DIA DE IGUALDAD, DE DERECHOS Y DE LUCHA POR LA DIGNIDAD



Marzo de 2016

CONTRA LOS FONDOS BUITRES

Se reproduce la solicitada publicada por un conjunto de organizaciones sindicales, con clara posición contraria a la negociación con los llamados fondos buitres, aparecida el 16 de marzo/2016 y firmada por la FATIDA y la UOGC.

SOBERANÍA NACIONAL O NUEVO ENDEUDAMIENTO EXTERNO

Con la responsabilidad histórica que nos cabe como organizaciones sindicales representativas de trabajadores y trabajadoras de nuestra querida República Argentina, nos oponemos a la derogación de la Ley Corrojo y de Pago Soberano, advirtiéndole que el nuevo endeudamiento externo al que se pretende someter al país, de consecuencias imprevisibles, pone en riesgo el bienestar general de varias generaciones de argentinos.

Ya lo vivimos. No estamos dispuestos a repetir la misma historia.

Nuestra postura es en defensa del derecho a la autodeterminación, en resguardo de la producción y el trabajo argentino y fundamentalmente, en salvaguarda de nuestra dignidad como nación, tal como lo expresaron los programas históricos del Movimiento Obrero, desde La Falda en 1957 hasta los 26 puntos de la CGT en 1986.

¡SIN INDEPENDENCIA ECONOMICA, NO HAY JUSTICIA SOCIAL!

Llamamos a la reflexión a los Senadores y Diputados Nacionales a no claudicar en estos principios.

Unión Obrera Metalúrgica (UOM - Seccional Campana) - Federación Gráfica Bonaerense (FGB) - Sindicato de Obreros Carniceros (SOC) - Confederación de Trabajadores de la Educación de la República Argentina (CTERA) - Unión Obrera Metalúrgica (UOM - Seccional Villa Constitución) - Sindicato Único de Trabajadores de la Educación de Buenos Aires (SUTEBA) - Sindicato Argentino de Televisión, Telecomunicaciones, Servicios Auxiliares, Interactivos y de Datos (SATSAID) - Asociación Gremial de Trabajadores del Subte y el Premetro (AGTSyP) - Unión Obrera Marinera (UOMA) - Sindicato Argentino de Docentes Privados (SADOP) - Asociación de Trabajadores del Estado (ATE - Seccionales Capital Federal, Jujuy, Tucumán, La Rioja, Mendoza, Corrientes, Goya, Corrientes, Cuzco, Cuzco y Mercedes, Santa Fe, Reconquista, Vera, San Javier, Rafaela y Venado Tuerto, Concordia, Villaguay, Federación, Chajarí, Feliciano, Rosario del Tero, Islas del Brizú, Federal y Nagüya) - Asociación de Empleadas de Farmacia (ADEF) - Sindicato Único de Trabajadores de la Administración de Puertos (SUTAP) - Unión de Trabajadoras de la Educación (UTE) - Unión Obrera Metalúrgica (UOM - Seccional Quilmas) - Federación Argentina de Trabajadores de Imprenta, Dianos y Afines (FATIDA) - Sindicato de Obreros y Empleados Aceiteros del Departamento de San Lorenzo (SOEA) - Asociación Argentina de Autores (AAA) - Unión Obrera Gráfica Cordobesa (UOGC) - Asociación del Personal Aeronáutico (APA) - Unión Obrera Metalúrgica (UOM - Seccional La Matanza) - Sindicato Argentino de la Manufactura del Cuero (SAMC) - Federación de Sindicatos de Trabajadores Juicenses (FESTRAJU) - CABA, Santa Fe, Chaco y Federalist) - Sindicato de Vendedores de Dianos, Revatas y Afines (SIVENDIA) - Sindicato Petrolero de Córdoba (SINPECOR) - Sindicato del Personal de Industrias Químicas y Petroquímicas Pety Luis Beltrán (SPIOYP Beltrán) - SECASFP: Sindicato de Azúcar - Asociación de Personal Superior de Empresas de Energía (APSEE) - Asociación de Magisterio de Santa Fe (AMSAFE) - Asociación Gremial de Computación (AGC) - Asociación del Personal Superior de Autobús y Infraestructura (APSAI) - Asociación de Mujeres Meretrices Argentina (AMMAR) - Sindicato de los Trabajadores de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (CEPETEL) - Federación Nacional de Docentes Universitarios (CONADU) - Sindicato de Prensa Rosario (SPR) - Federación de los Trabajadores de la Cultura y la Comunicación (FETRACCOM) - Adhirió en además registros de la CGT y registros de la CTA de los Trabajadores.

A 43 AÑOS DEL 11 DE MARZO

El 11 de marzo de 2016, en la Casa de la Historia del Movimiento Obrero, tuvo lugar una recordación del 11 de marzo de 1973, como una fecha emblemática que significó el retorno a la democracia luego de las sucesivas dictaduras, que incluyeron las grandes jornadas de lucha obrera y popular que concluyeron con el Cordobazo.

La recordación, organizada por la Corriente Atilio López, contó con las disertaciones de los compañeros Eduardo Atilio López (hijo), Dinora Gebbenini, Manuel Reyes e Ilda Bustos.



VISITA DE FUNCIONARIOS NACIONALES DEL MINISTERIO DE TRABAJO

El 11 de marzo, también en la Casa de la Historia del Movimiento Obrero, se llevó a cabo una reunión presidida por el Ministro de Trabajo de la provincia, Dr. Omar Sereno con la visita de funcionarios del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación, delegación encabezada por Ezequiel Sabor, actual secretario del organismo nacional.

En la reunión, se plantearon a las autoridades visitantes una serie de problemas y demandas que fueron expresadas por los representantes de las organizaciones que integran la CGT Regional Córdoba.

El compañero Héctor Morcillo, secretario general de la Alimentación, expresó claramente a los funcionarios nacionales que nuestra CGT había optado por apoyar a Daniel Scioli, por las diferencias que mantenemos con la administración Macri.



La compañera Ilda Bustos por la UOGC reclamó por las medidas que liberaron la importación de libros y materiales impresos y la eliminación de las facturas impresas, mientras que los de la AEFIP le entregaron su proyecto de reforma del impuesto a las ganancias sobre los salarios. Prometieron responder a través del contacto con el Dr. Omar Sereno.

HOMENAJE A RENE SALAMANCA, A 40 AÑOS DE SU SECUESTRO Y DESAPARICION

El 22 de marzo, en la Casa de la Historia del Movimiento Obrero, se realizó un homenaje al reconocido dirigente mecánico, René Salamanca, a 40 años de su secuestro y desaparición por la última dictadura.

Organizado por la Comisión Permanente de Homenaje al compañero, tuvo lugar una reunión nacional de la fuerza política a la que pertenecía René y dirigieron la palabra numerosos dirigentes de la misma, entre ellos Amancay Ardura y Otto Vargas.

La compañera Ilda Bustos, como responsable de la casa por la CGT Regional Córdoba, saludó a los presentes resaltando la ineludible y valiosa referencia de quien fuera el último secretario gremial de la histórica CGT cordobesa.

A su turno, también resaltaron la figura del dirigente clasista los compañeros Luis "Vitín" Baronetto y Juan Carlos Giuliani.

Una placa de reconocimiento y homenaje quedó en las paredes de la histórica casa.



LA CGT CORDOBA SE DIRIGIO A LOS SENADORES NACIONALES

Ante lo acontecido en el Congreso de la Nación que convalidó los pasos para acordar con los llamados "Fondos Buitres", la CGT Regional Córdoba se dirigió a los senadores nacionales con una carta entregada a cada uno.



24 DE MARZO – DIA DE LA MEMORIA: RENOVADO REPUDIO A LA DICTADURA

El último 24 de marzo, cuando se cumplieron 40 años del golpe cívico militar que enlutó a nuestro país con tortura, muerte y desapariciones además de implantar un plan que derribó derechos y atacó fundamentalmente a los trabajadores y a los sectores populares, las calles de toda la Argentina se cubrieron de cientos de miles de personas repudiándolos.

En Córdoba se renovó la convocatoria que concita más presencias en los últimos tiempos y reafirmando el juicio por los crímenes de lesa humanidad que perpetraron en los centros clandestinos de detención.

Miles de compañeros de distintas organizaciones sociales, sindicales, políticas y cordobeses que sin banderas se suman, expresan la vigencia del rechazo a todo intento de atentar contra la democracia.

La UOGC, que orgullosamente decimos que desde la vuelta de la democracia nunca faltó, se sumó a los compañeros de la CGT Regional Córdoba que testimonió con una numerosa e importancia presencia.



EMOTIVO HOMENAJE A QUIQUE IRASTORZA

El 1º de abril, en la sede de la Casa de la Historia del Movimiento Obrero tuvo lugar un emotivo homenaje a Quique Irastorza, en un nuevo aniversario de su partida.

Su esposa, Alejandra Morcillo, hijos y nietos estuvieron presente en un acto que fue presidido por la emoción de quienes lo conocieron, siendo un compañero que estaba siempre, convencido del valor de las organizaciones sindicales.

El compañero Enzo Regali dirigió unas hermosas palabras, destacando el valor de un militante y entrañable compañero.



MOVILIZACION Y OLLA POPULAR CONTRA LOS FORMADORES DE PRECIOS

El 15 de abril, en la Ruta 9, frente al Hipermercado Libertad, se llevó a cabo una protesta con olla popular que fuera resuelta por la CGT en plenario. Con una importante presencia, se concretó una ruidosa movilización con consignas muy claras contra los formadores de precios y la falta de controles oficiales.



MESA DE TRABAJADORAS PERONISTAS EN LA CGT: PRIMERA JORNADA DE FORMACION POLITICA

El 22 de abril, en la sede de la Casa Histórica tuvo lugar la primera jornada de formación política de la Mesa de Trabajadoras Peronistas en la CGT Regional Córdoba.

Con la dirección de la compañera Dinora Gebbenini, y con forma de taller se concretó el inicio de lo que es una verdadera necesidad: dotar a las compañeras que participan, de las herramientas necesarias para poder desarrollar y dirigir actividades políticas.

El objetivo es darle continuidad con una jornada mensual en la ciudad de Córdoba y también en otras ciudades donde las compañeras lo soliciten.



PLENARIO DEL 9 DE MAYO POR EL CONFLICTO DE UTA

El 9 de mayo tuvo lugar un plenario convocado en forma extraordinaria por la compleja situación que se planteara en la UTA con medidas de fuerza y divisiones en la organización sindical.

Llevado adelante en la Casa Histórica, en la oportunidad, se emitió el siguiente comunicado: "La CGT Regional Córdoba, reunida en plenario convocado en carácter de urgente en el día de la fecha, comunica su solidaridad con la Unión Tranviarios Automotor de Córdoba y el amplio apoyo a su secretario general RICARDO SALERNO en la conducción de esa Institución Gremial, frente al conflicto suscitado tras haberse producido despidos en una de las empresa de transporte urbano.

Con preocupación, esta CGT, respalda las legíti-

mas demandas de UTA Córdoba, rechazando la fuerte campaña en contra de los trabajadores que los responsabilizan de todos los inconvenientes producidos, lo que pretenden dejar fuera del ámbito de la responsabilidad a los empresarios y a las autoridades municipales y provinciales (Ministerio de Trabajo), a quienes se les reclama que asuman el rol que les compete como actores sociales principales.

Asimismo, esta central expresa su rechazo a las maniobras de algunos sectores que pretenden aprovechar esta situación conflictiva para procurar el cercenamiento de derechos fundamentales que los trabajadores tienen garantizados en leyes y convenios colectivos de trabajo. Volvemos a ratificar la vocación de lograr en Diputados una Ley contra los Despidos"

LA MILITANCIA DE LOS AÑOS 70

Organizado por el Centro de Estudios Laborales de Córdoba, y ante una interesante concurrencia se concretó una charla debate sobre la "Militancia en los 70".

Al mismo fueron invitados Francisco Yofre y la compañera Ilda Bustos.



29 DE ABRIL: IMPORTANTE ACTO POR EL DÍA DEL TRABAJADOR

El 29 de mayo, frente a la sede de la Casa Histórica de Vélez Sársfield 137 tuvo lugar el acto por el Día del Trabajador.

Previsto como un acto sencillo en la casa, lo que incluyó una exposición de fotos e historias de trabajadores secuestrados, asesinados y desaparecidos en la última dictadura y un listado en construcción con las listas por cada organización sindical, se convirtió en una gran convocatoria que necesitó que fuera en la calle y que incluso se organizara una marcha hasta el frente del Teatro del Libertador.

Con la presencia de las representaciones de la llamada CGT Nacional y Popular y la CTA de los Trabajadores, dirigieron la palabra los compañeros Pablo Carro de ADIUC, Mauricio Saillén de SURRBAC y José Pihen.

Todos resaltaron el hecho como la manifestación de la necesidad de unidad en el movimiento obrero para enfrentar el terrible ajuste que lleva adelante el gobierno nacional.

En Buenos Aires, tuvo lugar el mismo día un multitudinario acto de todos los sectores sindicales, convocando a cientos de miles de trabajadores que expresaron de esta manera el rechazo a la situación grave en que nos ha sumido Macri.



REINAUGURACION DE LA BIBLIOTECA MARIA SALEME

Las compañeras que dirigen la Biblioteca María Saleme, que funciona en la sede de la casa de Vélez Sársfield 137, organizaron la reinauguración de la misma con una serie de actividades artísticas, culturales y sociales.

Entre ellas, el 2 de mayo, tuvo lugar un debate propuesto sobre "Los desafíos del movimiento obrero hoy". Participaron del mismo los compañeros Guillermo Vázquez de la UNC, Alejandro Rossi del Sindicato de Televisión, Luis Bazán, ex secretario general de SIPOS e Ilda Bustos.



ACTIVIDAD DE LA CTEP

El mismo día 29 de abril, y también en la sede de la Casa Histórica tuvo lugar, con motivo del Día del Trabajador, una actividad de la Confederación de Trabajadores de la Economía Popular, con representación de cooperativas de trabajo y de actividades de la llamada economía popular.

A cargo del compañero Leandro Vallejos, representante de UOLRA (Unión Obrera Ladrillera de la República Argentina) y responsable de la Secretaría de Economía Popular, la primera creada por una CGT, se llevó adelante una importante exposición de problemas y su posible resolución en el camino del desarrollo de alternativas solidarias frente a un panorama social que tiende a agravarse.



Con la presencia del legislador Ricardo Vissani, por la CGT dirigieron la palabra los compañeros Federico Cortelletti e Ilda Bustos.

SOLIDARIDAD CON LOS TRABAJADORES JUDICIALES

El 28 de abril ya había dado comienzo el conflicto de los trabajadores judiciales, que aún se mantiene. En esa oportunidad, la AGEPJ, encabezada por el compañero Federico Cortelletti se movilizó hacia la sede del Ministerio de Trabajo.

En la oportunidad fueron acompañados por varias organizaciones –entre ellas la UOGC- integrantes de la CGT Regional Córdoba y contaron con la presencia del secretario general, compañero José Pihen.



DIA DEL TRABAJADOR GRAFICO A TODO FESTEJO EN LA UOGC

Este año, en el mismo día 7 de mayo realizamos el festejo del DIA DEL TRABAJADOR GRAFICO. Con la renovada presencia de la familia gráfica de Córdoba e importantes visitas, vivimos una hermosa jornada que revitaliza los vínculos fraternos y la pertenencia a nuestra histórica organización. No faltaron los premios, la música, el baile, la diversión y sobre todo el espíritu de unidad que nos fortalece en las luchas que debemos seguir librando.

En el Salón del Club Las Palmas, hermosamente decorado, el sábado 7 de mayo vivimos a pleno el Día del Gráfico. Desde el mediodía, con la asistencia perfecta de los compañeros, se colmaron los lugares.

La recepción, con hermosas plantas para las compañeras y tablas para asado para los compañeros, ya fue una muestra de lo que sería el festejo, mucho entusiasmo y alegría por reencuentros amistosos y por revivir un día que se transformó en una cita obligada.

La Comisión Directiva en pleno, como es habitual, dio la bienvenida a los presentes y agradeció las presencias, los reconocimientos y los saludos. Renovando el compromiso de seguir trabajando y luchando por los derechos, fortaleciendo a la organización.

No faltó el homenaje a nuestro querido compañero Raúl Galíndez.

IMPORTANTES PRESENCIAS

Nuevamente la UOGC cuenta con la fortuna de tener en esta fiesta, calificadas y queridas presencias. En esta oportunidad, la del compañero secretario general del Sindicato Gráfico de Tucumán, Julio Sánchez y como siempre, la querida Sonia Torres, titular de Abuelas de Plaza de Mayo de Córdoba.

A ellos se sumaron Sara Waitman, de la Agrupación de Ex Presos Políticos por la Patria Grande y las y los compañeros: Graciela Barcos y Esteban Carranza de SUTEP, Graciela Ferreyra y Andrés Bosetti del Ministerio de Trabajo de la Nación – Delegación Córdoba, Aldo Rivas del Sindicato de Empleados Legislativos, Juan Monserrat, Norma De Angelis y Marcela Chaves de la UEPC, Andrés Colazo del Sindicato de Trabajadores del Jockey Club, Federico Cortelletti de Judiciales, Julio Nieto de Ferroviarios, Ramón Juncos de ASIMRA, Daniel Peregrin del Sindicato de Trabajadores del ACA, Juan Villa del Archivo Provincial de la Memoria y los es-

timados Cacho Piña y Tito Arguello, permanentes colaboradores de la CGT Regional Córdoba.

Se destacaron las compañeras de la Mesa de Trabajadoras Peronistas en la CGT y la Juventud Peronista, agradeciendo las presencias de todos ellos.

Agradecemos a los empleados y profesionales de nuestras organizaciones y a tantos amigos.

Una de las presencias más estimadas es la de la Comisión de Jubilados Gráficos, que nuevamente nos honraron con su masiva presencia.

GRUPO DE BAILE MUY APLAUDIDO

Los integrantes del Grupo de Baile de saya y caporales recibieron verdaderas ovaciones tras cada una de las interpretaciones.

Representando una expresión cultural ya instalada en Córdoba, los chicos nos regalaron su arte en la esmerada actuación que se refleja en la belleza de sus atuendos.

Recibimos muchas felicitaciones por el espectáculo que nos brindaron.

UN REGALO EXTRA Y BAILE CON “LA LEYENDA”

El compañero Julio Sánchez nos trajo la actuación del showman y humorista tucumano Willy, que también recibió ovaciones por sus enormes virtudes en la actuación.

Momentos de sana alegría que agradecemos profundamente al compañero Julio.

El reconocido grupo musical “La Leyenda” puso a todo el mundo a bailar, prolongando hasta bien entrada la alegría y las ganas de que la jornada no concluyera.

MUCHOS PREMIOS Y EXCELENTE SERVICIO

Los sorteos se distribuyeron toda la tarde, con hermosos y variados premios que fueron destinados en esta oportunidad únicamente a los afiliados titulares, poniendo en práctica una sugerencia realizada por muchos compañeros.

El servicio, brindado por nuestra conocida amiga Margarita y

su gente, fue de excelente calidad y todos se fueron satisfechos.

Nos resta hacer el compromiso de siempre mejorar para que el Día del Gráfico sea un verdadero acontecimiento de fraternidad, alegría, unidad y de compartir la identidad de trabajadores gráficos.





















SE CUMPLIO LA PRIMERA ETAPA DEL CAMPEONATO DE FUTBOL DE LA UOGC "COMPAÑERO RAUL GALINDEZ"

El 16 de marzo dieron comienzo las alternativas del Campeonato de Fútbol de la UOGC "Compañero Raúl Galíndez" con la inscripción de 8 equipos que participaron activamente hasta que concluyó esta primera etapa, el 28 de mayo.

En las cómodas instalaciones del Club Alas se vivieron en-

tusiastamente las jornadas que tuvo un digno epílogo con un exquisito loco.

Ahora resta esperar el desarrollo de la segunda etapa para conocer quiénes serán los campeones este año.

A continuación, los datos y las posiciones:

POSICIONES

ORDEN	EQUIPO	PTS	Pts Ad.	Jugó	Ganó	Empató	Perdió	G/Fav.	G/Cont	Dif. Gol
1	EL CITI	27	6	7	7	0	0	53	17	36
2	SUPER AMIGOS	23	6	7	5	0	2	38	14	24
3	EL BAJO F.C.	22	6	7	4	1	2	35	24	11
4	EMSUR	21	6	7	3	2	2	29	26	3
5	PAPER	20	5	7	4	0	3	19	33	-18
6	GREMIO	15	6	7	1	0	6	15	44	-29
7	PRINT GRAF	14	2	7	2	1	4	15	23	-8
8	MINIST. TRABAJO	9	2	7	0	0	7	15	40	-25

RESULTADOS

1° Fecha 02 de Abril 2016

GREMIO	0	PAPER	1
EL BAJO F.C.	7	MINISTERIO TRABAJO	3
PRINT GRAF	4	EMSUR	4
EL CITI	4	SUPER AMIGOS	3

2° Fecha 09 de Abril 2016

PRINT GRAF	4	EL CITI	6
GREMIO	7	MINISTERIO TRABAJO	3
EL BAJO F.C.	3	SUPER AMIGOS	4
PAPER	1	EMSUR	6

3° Fecha 23 de Abril 2016

MINISTERIO TRABAJO	1	SUPER AMIGOS	11
EL BAJO F.C.	5	PRINT GRAF	1
PAPER	1	EL CITI	6
GREMIO	4	EMSUR	10

4° Fecha 30 de Abril 2016

EMSUR	4	EL CITI	10
PAPER	2	EL BAJO F.C.	11
GREMIO	1	SUPER AMIGOS	10
MINISTERIO TRABAJO	0	PRINT GRAF	2

5° Fecha 14 de Mayo 2016

GREMIO	3	EL CITI	16
SUPER AMIGOS	6	PRINT GRAF	2
EMSUR	5	EL BAJO F.C.	5
MINISTERIO TRABAJO	8	PAPER	9

6° Fecha 21 de Mayo 2016

GREMIO	0	PRINT GRAF	2
SUPER AMIGOS	2	PAPER	3
EL CITI	9	EL BAJO F.C.	2
EMSUR	2	MINISTERIO TRABAJO	0

7° Fecha 28 de Mayo 2016

GREMIO	0	EL BAJO F.C.	2
PRINT GRAF	0	PAPER	2
EL CITI	2	MINISTERIO TRABAJO	0
SUPER AMIGOS	2	EMSUR	0

GOLEADORES

NOVOA EZEQUIEL (Super Amigos)	17
MANZANELLI LUCAS (El Citi)	16
ROMERO DIEGO (El Citi)	11
JUNCOS PABLO (El Bajo F.C.)	9
OLMEDO DIEGO (El Citi)	9





SUBSIDIOS ENTREGADOS A AFILIADOS A LA UOGC

SUBSIDIOS POR NACIMIENTOS

- ARIANA DEL MAR**, nació el 11/03/2016, hija de Nelson Fabián Acuña y Jesica Mariana Peralta. (Trabajador de Coop. Aerograf)
- JULIETA**, nació el 22/02/2016, hija de Paola Alejandra Torno. (Trabajadora de Colombatti Gustavo – Villa Maria)
- LUCA**, nació el 21/01/2016, hijo de Marcelo Eleno Salvatto y Josefina Verónica Cattella. (Trab. de Buglione y Barrera SRL.)
- GULIANA ANTONELLA**, nació el 28/12/2015, hija de Nicolás E. Esparmen y María Laura Waiss. (Trab. de Mongi Impresores SA.)
- ALMA PAZ**, nació el día 11/01/2016, hija de Alexis Matías Delgado y Luciana Correa. (Trab. de Fer Sociedad de Capital e Industria.)
- OLIVIA**, nació el día 18/03/2016, hija de Gustavo Christian Moya y María Soledad Kalinowski. (Trabajador de Paper SRL)
- LUCIANO GASPAS**, nació el día 03/01/2016, hijo de Gabriela Bel y José Luciano Gargani. (Trabajadora de Paper SRL.)
- LUCAS ABDIAS**, nació el 18/04/2016, hijo de Marcos César Arguello y Analía Alejandra Díaz. (Trabaj. de Lerda Impresiones SRL)
- MARA AGOSTINA**, nació el 22/03/2016, hija de Carina Manrique y Ariel Alejandro Ponce. (Trabajad. de Editorial Max Trade SRL)
- MALENA ABRIL**, nació el 01/04/2016, hija de Gustavo Ariel Yanes y Carina Daniela Baggini. (Trabajador de Barbero Raf. y Marc.)
- UMMA CANDELARIA**, Nació el 04/05/2016, hija de Hugo Rolando Encina y Natalia S. Cortez. (Trab. de Printing Continuos SRL)
- CIRO NOAH**, nació el 04/05/2016, hijo de Hugo Rolando Encina y Natalia Soledad Cortez. (Trabajador de Printing Continuos SRL)
- JUAN CRUZ**, nació el 12/05/2016, hijo de Gastón Alberto Gamboa y Rosa Patricia Irusta. (Trabajador de Soluciones Gráficas SRL)

SUBSIDIOS POR CASAMIENTO

Cro. **ALBORNOZ, Luis R.** con la Srta. **Castellano Gabriela C.** el día 13/05/2016 en Villa Dolores (Trab. de Coop. Graficos del Oeste)

SUBSIDIOS POR FALLECIMIENTO

- LUCA**, falleció el 07/02/2016 en Leones-Pcia. de Córdoba, hijo de Marcelo Eleno Salvatto, (Trabajador de Buglione Barrera SRL)
- LUCAS ABDIAS**, falleció el 18/04/2016 en Córdoba-capital, hijo de Marcos César Arguello, (Trabaj. de Lerda Impresiones SRL.)

OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE LA INDUSTRIA GRAFICA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA



3513400844

CONSULTORIOS MEDICOS: AVELLANEDA 54 – TEL. 0351 4236538

PEDIATRIA

Dra. Leda Pilcic: Lunes, Miércoles y Viernes de 9.30 a 12 hs.

Dr. Daniel Pilcic: Lunes a Viernes de 16 a 19 hs.

CLINICA MEDICA

Dra. Graciela Bianchi:

Lunes a Jueves 9 a 12 hs. Lunes y Jueves de 16 a 19 hs.

Dr. Jorge Ciani:

Lunes, Martes, Miércoles y Viernes de 17 a 17.40 hs.

GINECOLOGIA

Dr. Picon Ponce: Martes y Viernes de 16 a 18.30 hs.

Dra. Cecilia Mozzola: Lunes y Jueves de 17.30 a 19.30 hs.

TRAUMATOLOGIA

Dr. Gastón Echenique: Martes de 10.30 a 12.30 y Jueves de 15.30 a 17.15 hs.

BIOQUIMICO

Ricardo Holland: Lunes a Viernes de 8 a 9.45 hs.

ENDOCRINOLOGIA

Dra. Mónica Vázquez: Miércoles de 17 a 19 hs.

CARDIOLOGIA

Dr. Esteban Coscia: Jueves de 17 a 19 hs.

CIRUGIA GENERAL

Dr. Guillermo Molina: Martes de 16 a 17.30 hs.

Dr. Nicolás Ignacio Gonzalo: Viernes de 16.30 a 19.30 hs.

PATOLOGA

Dra. Graciela Pecora: Miércoles de 16 a 18.30 hs.

ODONTOLOGIA

Dr. Gabriel Somerfeld:

Lunes, Miércoles y Viernes de 8.30 a 11.30 hs.

Dr. Mauricio Somerfeld:

Lunes, Miércoles y Viernes de 16 a 19 hs.

Dra. María Atti:

Jueves de 9 a 12 y de 16 a 19 hs. Viernes de 16 a 17.40 hs.

CONSULTORIOS MEDICOS: ARTIGAS 318 – TEL. 0351 4252342

FISIOTERAPIA

Lic. Isabel Toledo: Lunes a Viernes de 9 a 11 y de 16 a 19 hs.

FARMACIA SINDICAL

Lunes a Viernes de 9 a 13 y de 15 a 19 hs.

ARTIGAS 60 – TEL. 0351 4238079

PRESTADORES EXTERNOS EN LA CIUDAD DE CORDOBA

Clínica de la Familia: 25 de Mayo 881 – Tel. 4251010 - Córdoba

Clínica Junín: Dean Funes 581 – Tel. 4114528 – 4114030 - Córdoba

Clínica Vélez Sarsfield: Naciones Unidas 984, B° Pque.V.Sarsfield - Córdoba. Tel 4432222/2121

Anexo: Av Fuerza Aerea 2746

Sanatorio Francés: Baigorri 749 – Tel. 5611300 – Córdoba

Sanatorio Mayo Privado: Humberto Primo 520 – Tel. 4217041 / 4230092 – Córdoba

Sanatorio Allende: Av. Hipólito Irigoyen 384 – B° Nva. Cba. Tel. 4269200 - 0810 5552553

Cerro: Pedro Simon Laplace 5749, Esq Blas Pascal - Villa Belgrano- Córdoba

Sanatorio Salvador: General Deheza 542 - B° General Paz – Tel 4529610 -(turnos) 452-9600

Hospital Italiano: Roma 550 – Tel. 4106500

CENTROS DE ESPECIALIDADES

Centro de Estudios Mamarios –CEM- Dr. Devallis: Avda. Marcelo T. de Alvear 616 – Tel. 4212626

Diagnóstico por Imágenes Conci Carpinella: Santa Rosa 748 – Tel. 4140710/ 4246344

Urolit – Centro Urológico Integral: Vélez Sársfield 562, tercer piso – Tel. 4235734

Instituto Deán Funes (Radioterapia): Deán Funes 2869 – Tel. 4892624

PSICOLOGIA/PSIQUIATRIA: Instituto Priv. De Psicología y Psiquiatría: Santa Rosa 998 – Tel. 4214772

OFTALMOLOGIA: SOF: Avellaneda 330 – Tel. 4217910/4887371

Clínica Oftalmológica – Onnis + Lista: Bv. San Juan 684 – Tel. 4251313/4228732

Instituto Privado Mostaza Sánchez: Caseros 636 – Tel. 4232312

NEUROLOGIA: Instituto Privado Neurológico – Dra. Bonomi: San Lorenzo 177 – Tel. 4210925

Centro de Neurología y Neurociencias: Humberto Primo 546 – Tel. 4213373

ORL: INOFAC: Mendoza 65 – Tel. 4228400

ISOF: Urquiza 332 – Tel. 4263016

Clínica Privada Curet de Otorrinolaringología: Urquiza 401 – Tel. 4230530

LABORATORIOS: DNA BIOLAB: Artigas 89 – Tel. 4226633/ 4218014

BIOCOM: San José de Calasanz 258 – Tel. 4253452

DELEGACIONES EN EL INTERIOR PROVINCIAL

Alta Gracia: Belgrano 199 - Tel. 03547 421031

Arroyito: General Paz 1438 - Tel. 03576 422270
Tel. 03576 15529917

Cosquín: María Eloísa 995 - Tel. 0351 152542181

Cruz del Eje: Terminal de Ómnibus Loc. N° 1 -
Tel. 03549 421283

Colonia Caroya: Pedro Patat Sur 845 - Tel. 03525 465043

Hernando: 1° de Mayo 1204 - Tel. 0353 4847694

Justiniano Posse: 25 de Mayo 63 – Tel. 03534 432127

Laboulaye: San Martín 491 - Tel. 03385 15403588

Leones: Entre Ríos 787 - Tel. 03472 484218

Luque: Córdoba 758 - Tel. 03573 480315

Oncativo: Santiago del Estero 252 - Tel. 03572 15449299

Rio Segundo: General Paz 2030 - Tel. 03572 15585714

Rio Tercero: Belgrano 112 - Tel. 03571 410980

Rio Cuarto: Sobremonte 532 - Tel. 0358 4620122

Salsacate: Calle Pública S/N. - Tel. 03542 420237

San Francisco: José Hernández 1218 - Tel. 03564 435679

Serrano: Av. Argentina 564 - Tel 03385 15436680

Villa del Rosario: Córdoba 681 - Tel 03573 15694165

Villa Dolores: 25 de Mayo 596 - Tel. 03544 424983

Villa María: 0353-154085705

Villa Carlos Paz: Roma 280 - Tel. 03541 153345

Los cursos de Operador PC y Diseño Gráfico

En Abril inició la actividad del corriente año la Escuela de Formación Laboral Gráfica (EFOLGRAF) de nuestro sindicato.

Comenzó con el curso de **COMPUTACION BASICO** cuyos participantes son: Encina, Olga Graciela; Garay, Marcos Facundo; Garibaldi, María Elena; Gonzales, Paulo Federico; Heredia, Juan Pedro; Ledesma, German Gastón; Ormeño, Florencia Micaela; Peralta, Cristian David; Raspanti, Sandra Marcela; Sucarí, Carlos; Velázquez, Miriam del Valle.
Profesor: Nicolás Andrulakis

Y el curso de **DISEÑO GRAFICO ASISTIDO POR PC** cuyos asistentes son:

Cisterna, Camila; Cisterna, Noelia; Giuliano, Lucas Gustavo; González, Lourdes Camila; Leticia Gómez; Linares, Bruno Natanael; Luraschi, Fernando; Luraschi, Rogelio Carlos; Maciel, Joaquín Alejo; Márquez, Walter Román; Peralta, Cristian David; Robledo,

Marcos Nahuel; Varela, Antonella Mariana; Roldan, Adrián Rodrigo.

Profesor: Andrés Torresi

Para el segundo semestre se prevé el inicio del curso de **DISEÑO GRAFICO APLICADO A IMPRESIONES Y EL DE FOTOGRAFIA APLICADA AL DISEÑO.**



COMENZO EL TALLER DE ALFARERIA

El 5 de abril, en la sede de Artigas 60 tuvo lugar el comienzo del Taller de Alfarería, dictado por la compañera Patricia Alonso, integrante de Alfareras de Icho Cruz y con el auspicio de la Fundación Gráfica 7 de Mayo, que provee una parte de los materiales utilizados.

Rescatando técnicas milenarias, Patricia es una artista que nos enseña a realizar nuestras propias vasijas, cuya belleza salta a la vista.

Con la inscripción de quince participantes, las clases se han transformado en una muestra de entusiasmo, donde ya afloran planes de trabajo, lo que incluye obviamente la exposición próximamente, de todas las obras realizadas.

Más que describirlas, vale la pena mirar las fotografías que ilustran esta información.

Arrancamos el Martes 5 de julio el segundo **Taller de ALFARERIA**

Vasijas realizadas en el primer taller

Consultas
0351|152587841
(Patricia)

FUNDACION GRAFICA DE CORDOBA 7 DE MAYO

Artigas 60
Unión Obrera Gráfica